

ANÁLISIS DE LA FORMULACIÓN DE LOS MECANISMOS DE INTEGRACIÓN Y
DESARROLLO FRONTERIZO TERRESTRE COLOMBIANO CON ECUADOR EN LAS
RELACIONES POLÍTICAS BILATERALES. PERIODO 2001 – 2010

CINDY CATALINA GÓMEZ HERNÁNDEZ

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C., 2013

“Análisis de la formulación de los mecanismos de integración y desarrollo fronterizo terrestre colombiano con Ecuador en las relaciones políticas bilaterales. Periodo 2001 – 2010”

Investigación Diagnóstica con Propuesta de Solución
Presentado como requisito para optar al título de
Internacionalista
En la Facultad de Relaciones Internacionales
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:
Cindy Catalina Gómez Hernández

Dirigida por:
Mauricio Carabalí Baquero

Semestre I, 2013

A mis papás, quienes admiro y respeto

A Colombia

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE LA COVIEC Y ZIF COLOMBO-ECUATORIANA A NIVEL NACIONAL, BINACIONAL Y SUPRANACIONAL	5
1.1. PROCESO DE CONSOLIDACIÓN NACIONAL	5
1.1.1. Constitución de 1991 y Ley de Fronteras	6
1.1.2. Comisión de Vecindad	7
1.1.3. Zonas de Integración Fronteriza	7
1.2. CONFORMACIÓN DE LA ZIF COLOMBO-ECUATORIANA A NIVEL BINACIONAL Y SUPRANACIONAL	8
1.2.1. Fase supranacional en el marco de la Comunidad Andina	8
1.2.2. Redefinición de la ZIF bajo el marco supranacional de la CAN	10
1.3. INTEGRACIÓN BINACIONAL, CREACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DE LA COVIEC	14
1.4. EVALUACIÓN DE LOS MECANISMOS DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO COLOMBO-ECUATORIANO (COVIEC y ZIF)	16
1.4.1. Zonas de Integración Fronteriza	17

a) Desborde territorial(excesiva ampliación)	18
b) Falta de infraestructura y facilidades de comunicación	20
c) Participación de actores	20
1.4.2. Comisión de vecindad	21
2. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO DE LAS RELACIONES POLÍTICAS BILATERALES Y EL DESTINO DE LA ZIF Y LA COVIEC	23
2.1.TENSIONES FRONTERIZAS, ASPERSIONES POLÍTICAS BINACIONALES	23
2.1.1. Aspersiones fronterizas	24
2.1.2. Operación Fénix	24
2.1.3. Los refugiados colombianos en territorio ecuatoriano	26
2.2. DIFERENDO EN LAS AGENDAS BINACIONALES – PROBLEMÁTICA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA COMÚN	27
2.2.1. Inestabilidad Política Ecuatoriana	29
2.3. LOS GOBIERNOS CENTRALES COMO UN IMPERATIVO PARA REACTIVAR Y DESARROLLAR LA ZIF y LA COVIEC	30
3. LA FRONTERA COMO ESPACIO DINÁMICO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE COLOMBO-ECUATORIANO: LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA E INCLUSIÓN DE LOS	

DIFERENTES ACTORES FRONTERIZOS	38
3.1. NUEVA CONCEPTUALIZACIÓN DE FRONTERA	38
3.2. DIAGNOSTICO DE LA FRONTERA COLOMBO – ECUATORIANA	40
3.2.1. Histórica común	41
3.2.2. Condición Geográfica	42
3.2.3. Intercambio económico trascendente	42
3.2.4. Condición Social	43
4. RECOMENDACIONES	45
5.CONCLUSIONES	48
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Cuadro. Mecanismos de Integración y Desarrollo fronterizo colombo-ecuatoriano.

Anexo 2. Cuadro. Informes al Congreso de la República. Avances en la Zona Fronteriza común y el estado de las relaciones políticas bilaterales.

Anexo 3. Mapa. Zona Fronteriza Colombo-Ecuatoriana.

Anexo 4. Mapa. Zona de Integración Fronteriza (ZIF). Colombia- Ecuador.

Anexo 5. Grafico. Etapas del proceso de constitución de la ZIF Colombo-Ecuatoriana.

Anexo 6. Cuadro. Etapas de ampliación de la ZIF.

Anexo 7. Cuadro. La frontera en la Comunidad Andina de Naciones – CAN.

Anexo 8. Cuadro. Decisión 501. Zonas de Integración Fronteriza.

Anexo 9. Mapa. ZIF – Áreas Estratégicas de Desarrollo (AOD).

Anexo 10. Mapa. Población por Áreas Estratégicas de Desarrollo – ZIF.

Anexo 11. Cuadro. Algunos de los puntos críticos de la frontera común.

Anexo12. Cuadros. Condición Social Departamento de Nariño y Putumayo.

LISTA DE SIGLAS

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

AED: Áreas Estratégicas de Desarrollo.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

CAMECOL: Cámara de Comercio e Industrias Ecuatoriano – Colombiana.

CAN: Comunidad Andina de Naciones.

COMBIFRON: Comisión Binacional Fronteriza Colombia- Ecuador.

COPIAF: Comisión Presidencial de Integración y Asuntos Fronterizos.

COVIEC: Comisión de Vecindad e Integración Ecuatoriano – Colombiano.

CVICE: Comisión de Vecindad e Integración Colombia – Ecuador.

FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

Flacso: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

MRE: Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

OEA: Organización de los Estados Americanos.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

ZF: Zona de Frontera.

ZIF: Zona de Integración Fronteriza.

GLOSARIO

Desarrollo fronterizo: “Se concreta con referencia a un marco de normas y documentos (leyes, planes, estrategias, programas, proyectos) que, en conjunto, definen una política nacional de desarrollo fronterizo, en cuya ejecución se despliegan iniciativas públicas y privadas en los campos de la infraestructura social y económica, en la dotación de servicios básicos, en la promoción de actividades productivas y en el fortalecimiento de la capacidad de gestión local y regional, todo ello bajo criterios de sostenibilidad”¹.

Integración Fronteriza: Es el proceso convenido por dos Estados en sus territorios fronterizos colindantes concertan y unen acciones y esfuerzos a través de acuerdos o tratados específicos, que tiene por objeto propiciar su desarrollo y elevar el nivel de vida de los habitantes de la zona fronteriza, sobre la base del aprovechamiento conjunto y complementario de sus potencialidades, recursos y afinidades, así como de costos y beneficios compartidos, proceso que generalmente constituye un componente central del progreso y fortalecimiento de la relación bilateral en su conjunto, a nivel binacional, regional y subregional.²

Cooperación Fronteriza: “Es el conjunto de iniciativas comprometidas por dos países limítrofes en sus territorios de frontera contiguos, poco poblados y desarticulados entre sí y con el resto del territorio de cada país (fronteras no activas), para sentar las bases del desarrollo e integración futura de dichos espacios mediante la ejecución de acciones y proyectos en temas tales como evaluación de recursos naturales, protección de los ecosistemas compartidos, medidas de seguridad y confianza mutua, asistencia a las comunidades nativas, entre otros”³.

¹ Ver Oliveros, Luis Alberto. “El concepto de frontera en el contexto y en la perspectiva de la integración andina”. 2002. p. 6. Documento electrónico.

² Comparar Oliveros. “El concepto de frontera en el contexto y en la perspectiva de la integración andina”.p.6. Documento electrónico y Murgueytio, Mario Guerrero. “El derecho de participación de los pueblos fronterizos en la integración y desarrollo de la zona”. *Revista AFESE*. No. 47 pp. 87 y 93

³ Ver Oliveros. “El concepto de frontera en el contexto y en la perspectiva de la integración andina”. p. 6.

Zona de Frontera: “Es un ámbito territorialmente mayor que el anterior, en donde pueden conducirse acciones de desarrollo de manera orgánica en la medida en que existen ciudades dotadas de funciones urbanas más o menos diferenciadas o complementarias entre sí, que cuentan con equipamientos básicos (si bien por lo general se trata de centros urbanos de tercer orden dentro de la jerarquía urbana nacional). Asimismo, las zonas de frontera cuentan con una cierta dotación de infraestructura de transportes, energética y de comunicaciones, además de la presencia organizada de actores económicos y otros grupos de la sociedad civil (gremios, cámaras del comercio y la producción, asociaciones culturales)”⁴.

Relaciones Políticas: estructuras de poder en lo que concierne al ejercicio de la fuerza, la influencia por medio de incentivos o estrategias coercitivas, que podrían definirse conforme a su tendencia a la cooperación o conflicto y que al no existir un gobierno mundial que las regule, estas dependerán de las interacciones entre sus gobiernos centrales.⁵

Relaciones Diplomáticas: “En sentido formal son las que mantiene entre si los Estados y otros sujetos de Derecho Internacional que se autorizan el ejercicio de funciones diplomáticas normalmente a través de Misiones Diplomáticas. Se habla así de establecimiento, entendimiento y ruptura de relaciones diplomáticas. Con mayor frecuencia se utiliza el término para referirse a aquella parcela de relaciones entre Estados que afectan más directamente al ejercicio del poder y a la soberanía nacional”⁶.

Relaciones sociales: relaciones entre personas que comparten los mismos tiempos y espacios, que se asocian para construir los lugares que habitan. Relaciones que por la necesaria interacción cotidiana que las sustenta, sólo se dan en los espacios fronterizos que construyen procesos de asociación e interdependencia.⁷

⁴ Ver Oliveros. “El concepto de frontera en el contexto y en la perspectiva de la integración andina”. p. 8.

⁵ Comparar Duverger, Maurice. *Introducción a la Política*. 1970. p.15 y Vallés, Josep. *Ciencia Política. Una introducción*. 2000. Caps 1 y 2.

⁶ Ver Lage, Santiago Martínez y Martínez, Amador Morcillo. *Diccionario Diplomático Iberoamericano*. 1993. p.104.

⁷ Concepto ampliado desde la definición de Hugo Ramírez. Comparar Ramírez, Hugo. “Un día en San Antonio del Táchira: Repensando las abstractas relaciones colombo-venezolanas”. 24 de Julio de 2011.

INTRODUCCIÓN

No hay que desconocer que a lo largo de la historia de Colombia y Ecuador, estos dos países han gozado de buenas relaciones y pacífica convivencia. Dada su cercanía geográfica, el compartir una historia, el tener una cultura y territorios similares y el contacto cotidiano de las poblaciones fronterizas que se remonta antes de la conformación de lo que se conoce hoy como Estado en cada nación.

El aumento acelerado de los flujos, dinámicas y redes transnacionales, ha debilitado los conocidos límites fronterizos entre un país y otro, volviéndose la frontera cada vez más porosa y activa, producto de las condiciones de esta misma, de apreciaciones y valores. Esto ha generado la formación de áreas de profunda y de gran interacción, que forjan lazos y conexiones entre los habitantes imaginando un territorio binacional.

De igual forma, estos flujos transnacionales han traspasado problemáticas internas relacionadas al conflicto colombiano y prácticas ilegales, que se han transformado en los dos países en situaciones de inseguridad, desplazamiento, prejuicios, desconfianza y hasta una cierta xenofobia entre la población.

Sumándole a esto, los cambios de gobierno central, la inestabilidad política en el Ecuador y la discrepancia de ideologías de los presidentes de paso, han llevado en la última década a tensiones entre los dos países, reflejando un aumento de desunión entre Colombia y Ecuador, tradicionalmente próximos.

Sin embargo, no solamente hay que atribuirle la situación de la última década a lo anteriormente mencionado, sino de igual forma, hay que culpar a la noción de frontera que han percibido desde las capitales, como los pobladores de las zonas y los gobernantes de lado y lado.

La frontera se ha concebido la mayoría de las veces de una forma negativa, es espontánea, inestable, informal, llena de prácticas ilegales, la cual sólo ocupa un lugar importante en la agenda de política exterior, cuando lleva a tensiones binacionales. Esta concepción de frontera debería pasar a verse y concebirse, como una zona transfronteriza de cooperación e integración, dado los retos que deben

enfrentar los dos países tanto en el presente como el futuro, y la cual debería aportar una agenda positiva para cada nación.

Dado que este trabajo pretende continuar con el debate frente a la realidad, vulnerabilidad, importancia y posibilidad de integración en la frontera colombo-ecuatoriana. Se intenta mostrar uno de los muchos puntos de vista que se tienen frente a la compleja situación que se vive en esta zona y en la que se experimenta un mutuo desconocimiento.

Por lo anterior cabe resaltar varios puntos. En primer lugar, dado que desde un inicio en el proyecto de esta investigación, se pretendía centrar en los mecanismos de integración y desarrollo fronterizo terrestre binacional durante el periodo 2001-2010¹, y que durante el transcurso de este estudio, se vio la necesidad de especificar más el estudio no desconociendo el proceso de cooperación e integración entre los dos países. Esta investigación se va centrar particularmente en dos mecanismos, la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) y la Comisión de Vecindad e Integración (COVIEC), dada la envergadura, trascendencia y generalidad en los temas fronterizos de estos mecanismos a nivel supranacional y binacional.²

De esta forma se va partir desde una perspectiva y análisis supranacional, binacional y local. No perdiendo de vista los grandes retos y oportunidades de esta vecindad, recalcando los lazos que unen a estas dos naciones y que deberían transformar y traspasar las tensiones de la última década y asimismo la convivencia temporal de las dos naciones.

Todo esto, para dar paso a una profundización al proceso de cooperación e integración, que permita a los dos países enfrentar los desafíos del ahora y del mañana, partiendo de un marco de responsabilidad, intereses comunes, eficacia y compromiso de las partes.

¹ Este periodo de tiempo escogido para esta investigación inicia en el 2001 con la Decisión 501 de CAN y termina en el 2010 con el último periodo de gobierno del expresidente Álvaro Uribe, periodo en el que las relaciones entre los gobiernos de los dos países llegaron a su clímax más alto conocido.

² Para ampliar la información de los mecanismos de integración y desarrollo fronterizo terrestre que hay entre Colombia y Ecuador remitirse al Anexo 1 de esta investigación.

Por lo tanto, el presente estudio analizará en qué medida las relaciones políticas bilaterales con Ecuador han determinado los alcances y desafíos en los mecanismos de Integración y Desarrollo Fronterizo terrestre colombiano, dentro del periodo 2001 – 2010.

En este orden de ideas, esta investigación diagnóstica pretende demostrar que los mecanismos de Integración y Desarrollo Fronterizo terrestre colombiano con Ecuador, han estado determinados por las relaciones políticas bilaterales, en tanto que se han concentrado en las decisiones de los gobiernos centrales y han subordinado las relaciones sociales, en la formulación y puesta en práctica de estos mismos. No obstante, las mismas comunidades fronterizas y las dinámicas transfronterizas, han subestimado la magnitud, el alcance y la repercusión que recae sobre esta zona fronteriza colombo-ecuatoriana.

El presente trabajo está dividido en tres capítulos. En el primero capítulo, se analizará el proceso de consolidación de los mecanismos de integración y desarrollo fronterizo colombo-ecuatoriano centrándose en la ZIF y COVIEC, desde lo local, binacional y supranacional, haciendo hincapié en la reformulación de estos mismos dentro del periodo 2001 y 2010.

Esto, con el fin de poder entender el proceso del surgimiento de estas herramientas de cooperación e intercambio y poder así, identificar los logros alcanzados por estos mecanismos y los desafíos y retos que enfrentaron y/o están enfrentando.

El segundo capítulo analizará las relaciones políticas bilaterales entre estos dos países dentro del periodo 2001 y 2010, enfatizándose en las tensiones diplomáticas que se han presentado durante este lapso de tiempo en la zona fronteriza. Al igual, se pretende identificar en qué casos se puede hablar que los avances y retrocesos hasta el año 2010 de la ZIF y COVIEC han estado determinados por las relaciones políticas entre estos dos países.

Finalmente, como tercer capítulo se evaluará como las relaciones sociales y la participación de actores locales como no oficiales, son realmente un elemento importante en el impulso de mecanismos transformadores y efectivos, que posibiliten

una integración y un desarrollo fronterizo entre Colombia y Ecuador. Además se incluirán unas recomendaciones al tratarse de una investigación diagnóstica con alternativas de solución, las cuales se consideran pertinentes para fortalecer y continuar con este proceso de integración y desarrollo fronterizo.

Para esto se ahondará en el término de frontera no como un limitante o punto de separación sino como un “espacio de vida social, material y simbólica”³. Este capítulo no intentará ser proceso de desfronterización⁴, sino más bien, estar “al cambio de la «fronterización», ó sea, al cambio de las formas como las fronteras deben ser entendidas y construidas por los poderes centrales y por las poblaciones locales”⁵.

Para poder entender en un primer plano la concepción de frontera y a la complejidad que estos mecanismos se están enfrentando, se hará primero un diagnóstico a grandes rasgos de la condición de la zona fronteriza, según cinco escenarios identificados histórico, geográfico, político, social y económico. Se pretendía en el trabajo en un principio, estudiar y diagnosticar las dinámicas sociales presentes en las tres Áreas Estratégicas de Desarrollo de la ZIF, sin embargo, por la dificultad en el hallazgo de la información y el espacio de este estudio, no se pudo cumplir con esta etapa en la investigación.

En este sentido se espera que esta investigación, pueda servir al lector para comprender y valorar los procesos adelantados de integración entre los dos países, para empezar acercarse a la frontera, ver a grandes rasgos las deficiencias y el desconocimiento mutuo que hay tanto en los gobernantes como en los pobladores, y finalmente, que represente un aporte bibliográfico útil y continuo para otros estudios.

³ Ver García, Clara Inés. “Enfoques y problemas de la investigación sobre territorios de frontera interna en Colombia”. En *Fronteras, territorios y metáforas*. 2003. p.47.

⁴ Término utilizado por Socorro Ramírez en su texto “Las Zonas de Integración Fronteriza de la Comunidad Andina. Comparación de sus alcances”. 2008. Documento electrónico.

⁵ Ver Ramírez. “Las Zonas de Integración Fronteriza de la Comunidad Andina. Comparación de sus alcances”. Documento electrónico.

1. PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE LA COVIEC Y ZIF COLOMBO- ECUATORIANA A NIVEL NACIONAL, BINACIONAL Y SUPRANACIONAL

Cuando se habla de frontera y su dimensión conceptual, se debe mencionar el gran cambio que esta ha sufrido en la inclusión de nuevas variables para su definición y la comprensión de la realidad de esta misma. La cual, debido a los retos que hoy en día los Estados deben conllevar y sobrepasar, gracias a las redes y relaciones transfronterizas de la globalización, a la pérdida de valor de un Estado autosuficiente y cerrado, y a los procesos de la modernidad, aún sin perder su soberanía, los países se unen en un proceso de intercambio y cooperación en pro de sus países.⁶

Las fronteras de hoy encuentran espacios comunes de desarrollo. Es fundamental comprender que las líneas demarcatorias no pueden separar culturas y formas de vida asociadas ante iguales condiciones geoeconómicas, socioculturales y ambientales, en las cuales las consideraciones nacionales estrechas tiene que evolucionar ante la supervivencia de los pueblos.⁷

Es así que no exentos de las dinámicas y procesos de la modernidad y la globalización, Colombia y Ecuador, han creado mecanismos que ayuden al inicio de un proceso de cooperación, desarrollo e integración binacional, del cual no hay que desconocer que a pesar que este no estaba institucionalizado aún, en las zonas fronterizas y entre algunas instituciones de los dos países se había comenzado este proceso desde mucho tiempo atrás, creando entre los dos países una cierta interdependencia en áreas específicas.

1.1. PROCESO DE CONSOLIDACIÓN NACIONAL

Una de las características del Estado colombiano frente a las fronteras ha sido la centralización política en el norte y centro del país y por consiguiente, el abandono y descuido en las zonas fronterizas.

⁶ Comparar Reyes Rodríguez, Camilo. "Política de Fronteras", 1997. pp. 1 y 2. Documento electrónico.

⁷ Ver Reyes. "Política de Fronteras". p.1. Documento electrónico.

Esto se evidencia, ya que tan sólo desde 1970 se han formulado propuestas de planes de desarrollo que tratan el tema fronterizo, comprendidos desde diferentes puntos de vista y prioridades. El paso a la creación de estos planes de desarrollo, se dio gracias a la reforma administrativa del Gobierno en el 1968, en la que hubo una reestructuración de instituciones nacionales de planeación y económicas. Sin embargo, tan sólo en 1986 se define la primera política de desarrollo fronterizo aprobada por el Conpes.⁸

No obstante, con el pasar de los años y dependiendo del gobierno de paso, estas zonas fronterizas fueron ganado algún grado de importancia, aún no suficiente, y se han creado instrumentos en beneficio de estas y en pro de un acercamiento con nuestros vecinos, unos en un mayor grado que otros.

1.1.1. Constitución de 1991 y Ley de Fronteras. Con la Constitución Política de 1991 el tema fronterizo se consagra a través de los artículos 80, 101, 289, 300-2 y 337, que más adelante se va ampliar con la Ley de fronteras (Ley 191 de 1995) y modificar y extender algunas disposiciones con la Ley 843 de 2003.

Entre estos artículos de la Constitución de 1991 cabe resaltar la facultad que les dio a los alcaldes y gobernadores respecto a la posibilidad de negociar directamente con sus homólogos en los otros países sobre asuntos exclusivamente locales y de su competencia sin pasar por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia-MRE.

La Ley de Fronteras de 1995⁹ estableció un régimen especial para las áreas fronterizas con el fin de proporcionar y promover su desarrollo, a través del fortalecimiento de procesos de cooperación, integración e intercambio con los vecinos. Con este fin el Gobierno nacional determinó tres formas de clasificación de

⁸ Comparar Departamento Nacional de Planeación-DNP. “Colombia y sus fronteras: Políticas de frontera, caracterización regional socioeconómica comparada por países y departamentos fronterizos”, 2001. p.6. Documento electrónico.

⁹ Esta Ley fracasó debido a las grandes expectativas que esta género y en razón de que no se fundó en la realidad de estas zonas fronterizas

las fronteras: Zonas de Frontera, Unidades especiales de Desarrollo Fronterizo y Zonas de Integración fronteriza – ZIF.¹⁰

1.1.2. Comisión de Vecindad. “Son mecanismos institucionalmente establecidos con el fin de aprovechar acertadamente las ventajas que surgen de la vecindad fundamentada en las condiciones geográficas e históricas para el progreso y el desarrollo conjunto”¹¹.

Las Comisiones son creadas por medio de decreto presidencial, al igual que el Presidente de la República designa los comisionados, los cuales, generalmente pertenecen al sector privado y a la zona correspondiente.¹² “Las Comisiones de Vecindad no sustituyen a ninguna entidad de gobierno y son un mecanismo de acercamiento, fomento y dinamización de las relaciones bilaterales, en el marco de cuyas reuniones los representantes de las entidades de gobierno de cada país suscriben acuerdos de cooperación con sus homólogos”¹³.

1.1.3. Zonas de Integración Fronteriza. En 1990 se creó la Comisión Presidencial de Integración y Asuntos Fronterizos (COPIAF) con Venezuela, en la que se incluían temas fundamentales de integración. En la COPIAF se crea el término de ZIF que más adelante sería adoptado por la CAN en el 2001.

El Ministerio de Comercio Exterior de Colombia, legisló internamente las ZIF, antes de la definición andina, pero enfocada a los asuntos comerciales en el fortalecimiento del intercambio y promoviendo el funcionamiento de las Comisiones Nacionales de Integración Fronteriza, a través del Decreto 612 de 1992.¹⁴

Sin embargo, esta norma fue modificada en 1995 con la Ley de Fronteras, la cual en su artículo 4 define la ZIF cómo:

Aquellas áreas de los Departamentos Fronterizos cuyas características geográficas, ambientales, culturales y/o socioeconómicas, aconsejen la planeación y la acción conjunta

¹⁰ Compara en Congreso de la República de Colombia. “Ley 191 de 1995”, 1995. p.1. Consulta electrónica.

¹¹ Ver Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Comisiones de Vecindad. Consulta electrónica.

¹² Comparar DNP. Comisiones de Vecindad e Integración. Consulta electrónica.

¹³ Ver Departamento Nacional de Planeación-DNP. Comisiones de Vecindad e Integración. Consulta electrónica.

¹⁴ Comparar Coral Montenegro, Ricardo. “Frontera Colombo – Ecuatoriana. Historia y destino común”, 2005.p.3. Documento electrónico.

de las autoridades fronterizas, en las que de común acuerdo con el país vecino, se adelantarán las acciones, que convengan para promover su desarrollo y fortalecer el intercambio bilateral e internacional.¹⁵

1.2 CONFORMACIÓN DE LA ZIF COLOMBO-ECUATORIANA A NIVEL BINACIONAL Y SUPRANACIONAL

En 1990 los Ministros de Relaciones Exteriores Julio Londoño Paredes y Diego Cordovez suscribieron el “Convenio entre Colombia y Ecuador sobre tránsito de personas, vehículos, embarcaciones fluviales y marítimas y aeronaves”, más conocido como el Acuerdo de Esmeraldas del 18 de abril de 1990, por la cual se demarco la ZIF Colombo-Ecuatoriana, esta,

En su título 1, capítulo 1 establece que la “Zona de Integración Fronteriza es la que comprende, en territorio ecuatoriano, las provincias del Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Napo y Sucumbíos; y en territorio colombiano, el Departamento de Nariño y la Intendencia del Putumayo, además de otras que en el futuro incorporen las partes.”¹⁶

Desde 1993 y durante los próximos 5 años para efectos del fomento turístico, se realizaron unas ampliaciones que terminaría conformando la ZIF por la mitad de Ecuador y la tercera parte de Colombia. El 23 de agosto de 1993 se da el primer acuerdo de ampliación con Cauca - Colombia, el 12 de septiembre de 1997 se da un segundo acuerdo con Cali y Buenaventura en Colombia, y Quito en Ecuador. El tercer acuerdo y antes de la reestructuración se da el 24 de agosto de 2002 con la ampliación de Huila y Amazonas en Colombia, y, Orellana, Manabí y el aeropuerto de Manta en Ecuador.¹⁷

1.2.1 Fase supranacional en el marco de la Comunidad Andina. Los primeros ánimos de integración fronteriza se dieron en el marco del Pacto Andino sobre fronteras, donde se ratificó el Protocolo de Quito de 1987. En 1990 se habló de la institucionalización de la integración fronteriza y la planificación binacional de las áreas conjuntas en la declaración de la Paz, en el que se estableció “el mandato de

¹⁵ Ver Congreso de la República de Colombia. “Ley 191 de 1995”. p.1. Consulta electrónica.

¹⁶ Ver Coral. “Frontera Colombo – Ecuatoriana. Historia y destino común”. p.3. Documento electrónico.

¹⁷ Comparar Ramírez, Socorro. “Las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF): Avances y retrocesos”. En *Aldea Mundo*. Vol. 10.No.18 (Mayo 2005).p.6.

delimitar las ZIF como escenario principal para la instrumentación de las políticas específicas de integración fronteriza antes del 31 de diciembre de 1991”¹⁸.

Esto impulsó en 1990 y 1991, gracias al apoyo del BID, la "Programación de actividades de desarrollo e integración fronteriza entre los países de la región andina", sin embargo, no resultó como un avance al sentir comprometido los gobiernos sus funciones y papel como Estado en cuanto a su territorio, soberanía y fronteras.

Durante esta época, la creación de Comisiones binacionales entre Colombia y Venezuela y entre Colombia y Ecuador permitió que se definiera el contenido de la primera ZIF, pero sin resultados en los dos casos, pues no se dio seguimiento a su instrumentación [...] en Ecuador, la zona definida era de tal amplitud que se volvió imposible instrumentarla.¹⁹

Hasta 1998 en el X Consejo Presidencial Andino en Ecuador, se estableció como prioridad la integración y el desarrollo fronterizo de la región y de los países miembros de la CAN.

Dentro de la CAN formalmente se empezó hablar de integración fronteriza con la Decisión 459 de 1999 y la puesta en marcha de la “Política Comunitaria para la Integración y el Desarrollo Fronterizo”, aprobada en Cartagena por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores.

Esto fue ratificado en el 2001, por medio de los Consejos Presidenciales Andinos de 2000 y 2001 y el Consejo Andino de Cancilleres reiteraron esta política “como un componente esencial del fortalecimiento y consolidación del proceso de integración subregional y regional”²⁰, la cual,

[...] dio el primer paso fundamental para reorientar el proceso de integración, que tradicionalmente se había enfocado en el fortalecimiento de un mercado común, para darle un sentido más social, a partir de entender que si bien la complementación de mercados garantiza mejoramiento en las condiciones de desarrollo empresarial e industrial de algunas regiones de los países, no necesariamente genera desarrollo social, entendido como el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de los respectivos países.²¹

Es así, que a través de esta Decisión se introduce el tema social como un complemento para el desarrollo y sobre todo la integración entre los países y por lo

¹⁸ Ver Posada. “El desarrollo de bloques regionales, subnacionales y transfronterizos”. p. 421.

¹⁹ Ver Posada. “El desarrollo de bloques regionales, subnacionales y transfronterizos”. p. 421.

²⁰ Ver Comunidad Andina de Naciones-CAN. “Decisión 459. Política Comunitaria para la Integración y el Desarrollo Fronterizo”, 1999.p.1. Consulta electrónica.

²¹ Ver Coral. “Frontera Colombo – Ecuatoriana. Historia y destino común”. p.4. Documento electrónico.

tanto la región, al ser uno de los mejores métodos para generar y fortalecer los procesos de interacción entre las comunidades vecinas y las poblaciones fronterizas, las cuales comparten problemáticas y han creado nexos económicos y sociales cotidianos.

Con el fin de impulsar acciones para el desarrollo regional fronterizo y la incorporación económica nacional y andina, en el 2001 la CAN a través de la Decisión 501, determinó una norma comunitaria sobre ZIF, que según el Artículo 1, se entiende como:

[...] los ámbitos territoriales fronterizos adyacentes de Países Miembros de la Comunidad Andina para los que se adoptarán políticas y ejecutarán planes, programas y proyectos para impulsar el desarrollo sostenible y la integración fronteriza de manera conjunta, compartida, coordinada y orientada a obtener beneficios mutuos, en correspondencia con las características de cada uno de ellos.²²

Este mecanismo según el Artículo 4, se constituyó con el fin de generar condiciones óptimas y sostenibles para el desarrollo y la integración de las regiones fronterizas entre los países miembros de la CAN. Teniendo en cuenta cinco dimensiones: una del desarrollo social, desarrollo económico, de la sostenibilidad ambiental, dimensión institucional y dimensión de la integración.²³

De esta manera las ZIF, se convierten en el principal mecanismo y herramienta para la integración y desarrollo sostenible de estas zonas fronterizas y de las comunidades vecinas, por medio de la producción de programas y proyectos en pro de este objetivo.

Por ende, tras el consenso y el dialogo logrado entre los que eran los cinco países miembros de la CAN en ese tiempo, dentro del Grupo de Alto Nivel para la Integración y el Desarrollo Fronterizo de la CAN, se decidió reformar el esquema de las ZIF de 1990, con el fin de cumplir el objetivo trazado.

1.2.2. Redefinición de la ZIF bajo el marco supranacional de la CAN.

Ecuador y Colombia, con el fin de llevar a cabo lo que se había concluido en la Decisión 501 del 2001, en la cual se había definido que cada país miembro debían

²² Ver Comunidad Andina de Naciones-CAN. “Decisión 501. Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) en la Comunidad Andina”, 2001.p.2. Documento electrónico.

²³ Comparar CAN. “Decisión 501. Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) en la Comunidad Andina”. p.2. Documento electrónico.

conformar a más tardar un año después de haber firmado la norma con sus países vecinos²⁴, entraron a dialogar que modificaciones se debían hacer al esquema de la ZIF.

Según lo comentado por Ricardo Montenegro en su texto, la primera propuesta después de la Decisión 501 por parte de Colombia fue contemplar la ZIF sólo como el corredor de andino, “en el eje que incluye las ex provincias de Pasto, Túquerres e Ipiales (alrededor de 23 municipios) en Colombia y la provincia del Carchi en Ecuador (6 cantones). Pero la fuerza de la historia se impuso ya que era muy difícil de justificar ante las poblaciones, de qué forma lo que tradicionalmente se había considerado frontera dejaría de serlo”²⁵. Por consiguiente, según Montenegro, se llegó al acuerdo de mantener el esquema de 1990, aclarando que la frontera no se podía extenderse más allá de donde se ve reflejado un intercambio y relaciones cotidianas.

La esencia básica de la estructura creada en 1990 fue reafirmado el 28 de noviembre de 2002, por los Ministros de Relaciones Exteriores de los dos países Carolina Barco y Heinz Moeller Freile, a través de la suscripción de notas verbales, acordando impulsar una ZIF de 79.058 km² y con 2.064.845 de población.²⁶

Por medio de este intercambio se establecieron tres Áreas Estratégicas de Desarrollo -AED, Amazónica, Andina y Pacífica, desvinculando los territorios que no eran vecinos con el otro país. “Estas áreas han sido determinadas con base en las similitudes que existen en cuanto a clima, temperatura, relieve, economía y base poblacional, entre otras, presentadas en las regiones fronterizas del territorio ecuatoriano y colombiano”²⁷.

²⁴ Comparar Coral. “Frontera Colombo – Ecuatoriana. Historia y destino común”. p.4. Documento electrónico.

²⁵ Ver Coral. “Frontera Colombo – Ecuatoriana. Historia y destino común”. p. 5. Documento electrónico.

²⁶ Comparar Ramírez. “Las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF): Avances y retrocesos”. p.6.

²⁷ Ver Forero, Luisa Fernanda y Rodríguez, Juan Camilo. “Evaluación de las Zonas de Integración Fronteriza en el marco de la CAN: El caso de Colombia-Venezuela y Colombia-Ecuador”, 2006. p.17. Documento electrónico.

Esto “para los efectos de generar acciones conjuntas que promuevan el desarrollo económico, social, ambiental e institucional de la ZIF”²⁸. Asimismo, de evitar una homogenización y totalizar la frontera y por lo tanto generar una mejoría en la formulación y puesta en práctica de proyectos y programas en estas zonas.²⁹

Esta nueva ZIF se propuso reforzar el pasado cultural común y los lazos de las poblaciones fronterizas, formular proyectos biogeográficos compartidos, articular actividades productivas similares o que pueden ser complementarias, muestra de una clara diversificación de la agenda binacional. Empero, a aquello se sumó también la temática de la seguridad en las fronteras lo cual hizo más compleja la agenda abriéndose un periodo de tensiones binacionales.³⁰

El AED Amazónica, la comprende el departamento del Putumayo en Colombia conformado por 13 municipios³¹ y en Ecuador la provincia de Sucumbíos conformado por 7 cantones.³² El punto de conexión en esta zona es el puente internacional San Miguel, que comunica directamente La Punta y Lago Agrio (centro de producción petrolera) en Ecuador y San Miguel en Colombia. “Es una región de aporte significativo para la economía de los dos países a partir de la producción petrolera, aunque dicha riqueza no se ve reflejada en los niveles de desarrollo ni de Putumayo, ni de Sucumbíos”³³.

Los ecosistemas presentes son diversos entre sí, paramo en la zona andina-amazónica del putumayo, la cordillera oriental y central y la llanura amazónica. La provincia de Sucumbíos por una llanura selvática y selva húmeda tropical, se encuentra la cordillera oriental de los Andes, entre otras cordilleras. Es rica

²⁸ Ver MRE. “Zona de Integración Fronteriza Colombia-Ecuador Nota Reversal DM/DDF 44552”. En Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena. 2003. p. 2. Documento electrónico.

²⁹ Comparar Coral. “Frontera Colombo – Ecuatoriana. Historia y destino común”. p. 5 y 6. Documento electrónico.

³⁰ Ver Gallegos Masapanta, Christian. “Movilidad Transfronteriza de la Población Colombo-Ecuatoriana: Desafíos Políticos, Institucionales y Jurídicos desde la Perspectiva Ecuatoriana”, 2010 .p. 40. Documento electrónico.

³¹ Estos son Los Municipios de Orito, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Asís, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Villagarzón, Mocoa, Santiago, San Francisco, Colón, Sibundoy y Puerto Leguizamo. Ver Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. “Zona de Integración Fronteriza Colombia-Ecuador Nota Reversal DM/DDF 44552”. p. 2. Documento electrónico.

³² Los cantones de Lago Agrio, Shushufindi, Cascales. Gonzalo Pizarro, Putumayo, Sucumbíos y Cuyabeno. Ver Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. “Zona de Integración Fronteriza Colombia-Ecuador Nota Reversal DM/DDF 44552”. p. 2. Documento electrónico.

³³ Ver Coral. “Frontera Colombo – Ecuatoriana. Historia y destino común”. p.8. Documento electrónico.

hídricamente al confluir por la región los ríos Caquetá y Putumayo, y 10 ríos subalternos.³⁴

El AED Pacífica, la comprende el departamento de Nariño, comprendido por los municipios de Barbacoas, Ricaurte y Tumaco en Colombia y en Ecuador, la provincia de Esmeraldas, los cantones de Atacames, San Lorenzo, Esmeraldas(principal puerto de Ecuador), Río Verde, Eloy Alfaro, Muisne y Quinindé.³⁵

Existe conexión de transporte marítimo entre los puertos de Tumaco y Esmeraldas [...] Desde el punto de vista geográfico, se trata de una región de selva húmeda costera, con alta pluviosidad. Algunos de los principales medios de subsistencia son: la pesca artesanal, las actividades agrícolas especialmente la siembra de plátano, coco y palma de aceite, y el turismo. Se destacan por ser unos de los mayores generadores de ingresos la extracción de madera, el cultivo de camarón y la recolección de piangua, que por sus excelentes características tienen alta comercialización[...]Es preponderante en esta región la presencia de comunidades afro - descendientes y por tanto las características culturales y productivos a ambos lados de la frontera son muy similares. Otra característica común a ambos lados de la frontera es el abandono y aislamiento regional, que se empeora por la falta de alternativas económicas para la gente.³⁶

El AED Andina, lo conforma el departamento de Nariño con 23 municipios³⁷ y por el lado ecuatoriano lo conforma la Provincia de Carachi, los cantones de “Tulcán, Espejo, Montúfar, Mira y Bolívar”³⁸. Geográficamente esta región se caracteriza por un clima diverso pero predominantemente frío, montañoso, con tierras altamente productivas agropecuarias, el principal paso fronterizo entre los dos territorios es el límite del río Guáitara, se ha dado un incremento en el comercio informal dado la moneda cambiaria del Ecuador, el dólar.³⁹

³⁴ Comparar Coral. “Frontera Colombo – Ecuatoriana. Historia y destino común”.pp.7 y 8.Documento electrónico.

³⁵ Comparar Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. “Zona de Integración Fronteriza Colombia-Ecuador Nota Reversal DM/DDF 44552”.pp. 2 y 3. Documento electrónico.

³⁶ Ver Coral. “Frontera Colombo – Ecuatoriana. Historia y destino común”. p.6.Documento electrónico.

³⁷ Los Municipios de Ipiales, Cumbal, Cuaspud, Aldana, Contadero, Córdoba, Funes, Guachucal, Guaitarilla, Gualmatán, Iles, Imués, Mallama, Ospina, Pasto, Potosí, Providencia, Puerres, Pupiales, Santa Cruz, Sapuyes, Tangua y Túquerres. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. “Zona de Integración Fronteriza Colombia-Ecuador Nota Reversal DM/DDF 44552.p. 2. Documento electrónico.

³⁸ Ver Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. “Zona de Integración Fronteriza Colombia-Ecuador Nota Reversal DM/DDF 44552”. p. 3. Documento electrónico.

³⁹ Comparar Coral. “Frontera Colombo – Ecuatoriana. Historia y destino común”. pp.6 y 7.Documento electrónico.

Existen además como efecto del comercio informal, alrededor de 34 trochas o pasos vecinales. Es necesario considerar aquí que históricamente todo el departamento de Nariño y en particular las exprovincias de Obando, Túquerres y Pasto, han tenido una dinámica muy cercana frente a las relaciones fronterizas con Ecuador. Podemos afirmar sin temor que en las tres exprovincias se da con plenitud la llamada integración espontánea, es decir aquella que construyen cotidianamente los diversos actores regionales que comparten motivaciones socio – económicas con sus similares del otro lado de la frontera y en particular con la provincia del Carchi, de ahí que en miras a la toma de decisiones que enmarcó la determinación de una ZIF se consideró a estas tres ex provincias de la región andina como área de influencia mediata.⁴⁰

El 5 de septiembre de ese mismo año, en Bogotá se llevó a cabo una reunión de Alto nivel sobre Asuntos Fronterizos, en la que participaron, los Ministros de Defensa, Relaciones Exteriores y del Interior y de Comercio de Colombia y Ecuador, acordando el “Plan de Desarrollo para la Zona de Integración Fronteriza Ecuatoriano - Colombiano”⁴¹ desarrollado por los organismos competentes de planeación de cada país.

Este Plan de Desarrollo para ZIF Colombo – Ecuatoriana, tiene como características:

1. La ZIF se localiza en la zona sur-occidental de Colombia (departamentos de Nariño y Putumayo) y la zona norte de Ecuador (Provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbios), con una extensión total de 79.058 km²; 48.5% colombiana y 51.5% ecuatoriana. 2. Las temáticas prioritarias del proyecto: Tránsito y Transporte, Infraestructura, Asuntos Energéticos, Pasos de Frontera, Asuntos Migratorios, Medio Ambiente y Asuntos Mineros, entre otros.⁴²

1.3. INTEGRACIÓN BINACIONAL, CREACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DE LA COVIEC

En 1989 dado el dinamismo de las relaciones de vecindad entre Colombia y Ecuador, se establece la primera Comisión de Vecindad Colombo-Ecuatoriana, en la que los presidentes Virgilio Barco y Rodrigo Borja suscribieron una Declaración Presidencial Conjunta el 20 de Junio. Esta Comisión, se concibió como “un mecanismo bilateral

⁴⁰ Ver Coral. “Frontera Colombo – Ecuatoriana. Historia y destino común”. p.7. Documento electrónico.

⁴¹ Comparar Forero. “Evaluación de las Zonas de Integración Fronteriza en el marco de la CAN: El caso de Colombia-Venezuela y Colombia-Ecuador”. p 16. Documento electrónico.

⁴² Ver Forero. “Evaluación de las Zonas de Integración Fronteriza en el marco de la CAN: El caso de Colombia-Venezuela y Colombia-Ecuador”. p.17. Documento electrónico.

ágil, y eficiente para impulsar la integración y el desarrollo entre las dos naciones y está constituida en ambos países, por personas pertenecientes a los sectores públicos y privados”⁴³.

La Comisión creada en 1989, se conoce como uno de los procesos binacionales que ayudó a la definición andina de las ZIF, la cual se convirtió el 4 de agosto de 1993 en la Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Ecuatoriana (CVICE - COVIEC) mediante el Decreto 1499, en la que su principal instrumento es la ZIF.

Esta Comisión estaba conformada por los departamentos de Nariño y Putumayo por Colombia y las Provincias ecuatorianas de Esmeraldas, Imbabura, Carchi, Napo y Sucumbíos. Posteriormente se incorporan en 1993 el departamento del Cauca y la zona del departamento del Valle del Cauca hasta Cali.⁴⁴ “Dicha extensión territorial superaba las posibilidades de coordinación necesarias e impidió la adopción de una planificación conjunta y de acciones coordinadas”⁴⁵.

Dentro de la Memoria al Congreso 2003-2004 del MRE, se notificó que durante la XIV Reunión Plenaria de la COVIEC, del 12 y 13 de febrero se planteó la oportunidad de reestructurar la comisión, pactado a través de Notas Revérsales en noviembre de 2004, en el que entre muchas cosas se establecieron seis subcomisiones temáticas.

Esas subcomisiones binacionales son: Asuntos ambientales y cuencas hidrográficas; Derechos Humanos y Asuntos Judiciales; Desarrollo Económico; Desarrollo Social; Educación, ciencia y cultura; e Infraestructura. Desde su reestructuración hasta el 2010 se han realizado quince plenarios de la Comisión de Vecindad, la última realiza el 24 y 25 de abril de 2006 en Quito.⁴⁶

⁴³ Ver Ministerio de Relaciones Exteriores-MRE. “Comisiones Binacionales de Vecindad. II Comisión Colombo-Ecuatoriana”, 1989. p.6.

⁴⁴ Comparar Posada Viera, Edgar. “La formación de los espacios regionales en la integración de América Latina”. En *La formación de los espacios regionales en la integración de América Latina*, 2008. p.433. Documento electrónico.

⁴⁵ Ver Posada. “La formación de los espacios regionales en la integración de América Latina”. p. 433.

⁴⁶ Comparar Bermeo Alba, Dolores y Pabón Ayala, Nathalie. “Las relaciones de seguridad entre Colombia y Ecuador: Una nueva construcción de confianza”. En Boletín *RESEDAL*, 2008. p. 14. Documento electrónico.

Según el MRE, la COVIEC estructurada, es un “mecanismo bilateral de carácter político y representativo”⁴⁷. “Se le encarga promover la integración, la cooperación y el desarrollo binacional, con énfasis en la zona de integración fronteriza, impulsando y coordinando planes, programas y proyectos de interés común, a la luz de los principios de la Decisión 501 de la Comunidad Andina”⁴⁸.

Debido a los diferentes inconvenientes en las relaciones y situaciones de la zona fronteriza y las tensiones en los gobiernos sólo hasta el 26 de agosto de 2010 se volvieron a reunir en Ipiales los Cancilleres de las dos naciones, para reactivar la COVIEC y convocar a la XVI Plenaria de la Comisión. Esta Comisión tuvo una reestructuración en el 2011 tras una reunión entre el canciller Ricardo Patiño y María Ángela Holguín, que firmaron en Julio un “Memorando de Entendimiento que Reestructura la Comisión de Vecindad Ecuatoriano-Colombiana, con el fin de perfeccionar su funcionamiento”⁴⁹. Del 27 al 29 de septiembre en Ipiales se llevó a cabo la XVI Plenaria de la Comisión de Vecindad tras 5 años de haber estado congelada.

1.4. EVALUACIÓN DE LOS MECANISMOS DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO COLOMBO-ECUATORIANO (COVIEC y ZIF)

A pesar que ya son más de 20 años desde que se creó el primer mecanismo de integración y desarrollo fronterizo entre Colombia y Ecuador, son más las limitaciones que se pueden identificar en el transcurso de este tiempo, que los avances y logros de estos mismos.

Muchos de estos mecanismos han estado congelados por años y no se les ha dado una continuidad a las políticas públicas o proyectos que se habían trazado.

⁴⁷ Ver MRE. Tema de búsqueda: (Suramérica – Ecuador). 2012.

⁴⁸ Ver Comunidad Andina de Naciones-CAN. “Anexo 3. Ecuador. Comisión de Vecindad colombo – ecuatoriana”. En *Informe de la decimocuarta reunión del grupo de trabajo de Alto Nivel para la Integración y Desarrollo Fronterizo (GANDIF)*, 2006.p. 17. Documento electrónico.

⁴⁹ Comparar Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador. “Ecuador y Colombia reestructuran Comisión de Vecindad”,2011. Consulta electrónica.

Dejando de lado estas herramientas que se habían creado en un principio, como mecanismos de intercambio, unión, desarrollo, prosperidad y transformación económica y social para los dos países y para la población fronteriza. Sin embargo, en los últimos cuatro años se ha intentado reactivar dichas herramientas, siendo sometidas a reestructuraciones y transformaciones casi siempre espontaneas.

A pesar que han tenido una reevaluación y avance conceptual, estos mecanismos parecen desarticularse cuando se tiene que incluir recursos, o tienen que ceder en algún grado en la toma de decisiones. Mostrando que cada país tiene unos intereses diferentes e individuales, complejizando la determinación de una agenda bilateral. Además de incrementar el debate con respecto al sentido y puesta en práctica de los mecanismos, los cuales están concebidos para hacerle frente a problemáticas compartidas con su vecino, pero su aplicación no conduce a procesos transfronterizos.⁵⁰

1.4.1. Zona de Integración Fronteriza. Según informes de la CAN la ZIF colombo-ecuatoriana ha traído unos ciertos logros para los dos países. De acuerdo al informe de 2008, aunque la ZIF ha avanzado en un menor grado, se puede destacar que en cuanto al Plan Binacional se realizó un trabajo conjunto, frente al diagnóstico regional y nacional para los lineamientos de este y la identificación de los proyectos de desarrollo. Sin embargo, no cuenta con recursos para estructurar y formular los proyectos.⁵¹

La reestructuración de la ZIF y el proceso de integración entre las dos naciones, se ha visto fortalecida en lo comercial y lo económico, más específicamente en las exportaciones e importaciones, el incremento en las inversiones, desarrollo empresarial, movilidad terrestre, aérea y fluvial y un aumento en el flujo de los habitantes de la zona.⁵²

⁵⁰ Comparar Ramírez, Socorro. “Las Zonas de Integración Fronteriza de la Comunidad Andina. Comparación de sus alcances”, 2008. p.1. Documento electrónico.

⁵¹ Comparar Comunidad Andina de Naciones-CAN. “XVII Reunión ordinaria del grupo de trabajo de alto nivel para la integración y desarrollo fronterizo – GANDIF”, 2008. p. 4.

⁵² Comparar Ramírez, Socorro. “Zona de Integración Fronteriza colombo-ecuatoriana: avances, obstáculos y retos”. En *Construyendo Puentes entre Ecuador y Colombia*, 2009. p.133.

De igual forma, y como lo sustenta Socorro Ramírez, dentro de la delimitación de esta ZIF y de acuerdo a los convenios andinos y binacionales, se ha dado

[...] la definición de varios regímenes para el manejo de asuntos de la cotidianidad fronteriza: indocumentados y migrantes ilegales, ferias y eventos fronterizos, recuperación y devolución de embarcaciones y vehículos hurtados, tráfico marítimo y fluvial, tránsito transfronterizo aéreo y terrestre, movilidad de grupos turísticos. También, reiteró la necesidad de abrir las negociaciones para la conformación de un plan de ordenamiento y desarrollo sostenible de las cuencas binacionales de los ríos Mira y Mataje, de saneamiento y control de la contaminación de la cuenca Carchi- Guáitara, y de manejo conjunto de riesgos para evitar desastres naturales. Asimismo, se acordaron importantes obras de infraestructura como la carretera Tumaco-Esmeraldas o el puente de San Miguel y se nombraron los respectivos comités técnicos para comenzar el proceso.⁵³

No obstante, la ZIF colombo-ecuatoriana ha reflejado un síntoma de incertidumbre y provisionalidad, dada la escases de compromisos de las partes, falta de interés de los gobiernos centrales que abarquen la complejidad de la frontera, la definición, continuidad y puesta en práctica de políticas públicas en pro de esta zona, y por la ausencia de políticas comunitarias a largo plazo que visualicen una integración fronteriza más profunda y coherente con sus resultados.

Estas zonas se convirtieron más bien, al estar abandonados por los centros de poder, en territorios de disputa de redes criminales y grupos armados ilegales, que han forjado procesos irregulares transfronterizos y que dan lugar a tensiones binacionales.⁵⁴

Es así que se pueden identificar tres limitaciones y desafíos principalmente que tiene la ZIF, además de los anteriormente mencionados:

a) Desborde territorial (excesiva ampliación): La conformación de la ZIF y la COVIEC, en sus comienzos abarcaban un territorio demasiado amplio, casi la mitad de Ecuador y un tercio de Colombia, obstaculizando el cumplimiento de su principal objetivo al volverse ineficaz.

⁵³ Ver Ramírez. “Zona de Integración Fronteriza colombo-ecuatoriana: avances, obstáculos y retos”. p. 133.

⁵⁴ Comparar Ramírez. “Las Zonas de Integración Fronteriza de la Comunidad Andina. Comparación de sus alcances”. p. 5. Documento electrónico.

A pesar que esta ampliación partió de una iniciativa de incluir diferentes partes de los sectores y población de la zona, el gobierno central y los empresarios nacionales han sido los principales actores en esta construcción.

Si bien en el 2002 se realizó una reestructuración de la ZIF y se hizo una división en tres AED, teniendo en cuenta pautas culturales, históricas, de biodiversidad, geográficas, pasos de conexión y rutas fluviales y viales. En esta delimitación no se hicieron estudios especializados en función de esta reconfiguración, sino se usó información tomada de informes nacionales de censos o estadísticas del área en diferentes temas, que llevó a la exclusión de territorios importantes frente a las dinámicas cotidianas con el vecino aunque no limite directamente como es el caso de la provincia de Imbabura.⁵⁵ Esta situación generó que esta reestructuración,

Sigue siendo una sola ZIF con todo el cordón limítrofe. No se escogieron los ámbitos de mayor dinámica por la movilidad de personas o el intercambio comercial, sino que están incluidas también las zonas más despobladas y en las que predominan las interacciones ambientales o étnicas. Están pendientes, en todas ellas, acciones de planificación conjunta, proyectos de desarrollo económico y social compartidos, mejoramiento en infraestructura básica común, proyectos de educación, salud y servicios públicos.⁵⁶

En otras palabras le sigue faltando a esta ZIF proyectos que jalonee el funcionamiento, crecimiento y desarrollo de este mecanismo para que avance más de una delimitación territorial. Además, que esta delimitación es muy general a pesar del esfuerzo de limitarlo en estas tres AED, tendiendo a complejizar y homogenizar la frontera en vez de simplificarla.

Es así, que uno de los mayores errores y limitantes en la definición de esta ZIF ha sido, incluir en una sola ZIF el conjunto de la frontera, generalizando esta, en vez de partir de la particularidad de la zona, igualmente, de incluir otros territorios aledaños a esta, lo que se ha convertido hasta ahora en su esfuerzo central sin tener algún mayor avance en otros ámbitos.

⁵⁵ Comparar Egas, Miguel (et al). “Interdependencia Fronteriza entre Ecuador y Colombia”, 2009.p.2.Documento electrónico.

⁵⁶ Ver Ramírez. “Las Zonas de Integración Fronteriza de la Comunidad Andina. Comparación de sus alcances” .p.146. Documento electrónico.

b) Falta de infraestructura y facilidades de comunicación: La difícil comunicación entre las poblaciones es otro de los limitantes de estos mecanismos, al haber tres pasos fronterizos proyectados en esta área, y sólo uno está en funcionamiento. Estos han sido obstaculizados por la inoperancia de convenios ya acordados y la ampliación o creación de otros, que llevan a una carencia de infraestructura.

El único paso que está habilitado, es el puente Rumichaca, entre Tulcán e Ipiales, el cual nació del contacto informal y espontáneo de las partes y no de la ZIF misma, este tiene gran importancia comercial y grandes problemas de seguridad. Otro paso, es el puente San Miguel, entre Sucumbíos y Putumayo, que facilitaría el comercio andino desde Quito hasta Bogotá, pero no está abierto aún, al no haber carretera en Colombia y dado la confrontación armada en esta zona, a pesar que este haya sido inaugurado en muchas ocasiones. El tercer pasaje quedaría en la zona costera sobre el río Mataje, en el que se proyecta hacer una carretera y un puente que unirían los puertos de Tumaco y Esmeraldas, al igual que centros urbanos, sin embargo las obras han estado congeladas por la falta de recursos y por razones ambientales y de seguridad.⁵⁷ Otro punto de conexión en proyecto es una interconexión vial transversal,

[...] que une la costa pacífica de Nariño con el Putumayo, los integra a su vez con Sucumbíos y paralelo a la frontera conecta a Sucumbíos con Carchi y Esmeraldas; pero ese anillo vial de integración no ha podido articularse de la mejor forma, aunque tiene mucha dinámica y complementariedad y permite a ciudadanos de un lado transitar por las carreteras del otro lado para conectarse con puntos internos de su país.⁵⁸

c) Participación de actores: En cuanto a los actores participantes en la formulación y construcción de la ZIF, se puede afirmar que

[...] los gobiernos centrales continúan siendo los más importantes actores del proceso. Esto es así, entre otras cosas, por el papel tradicional que han tenido los Estados-Nación en las relaciones internacionales, en la política interna y exterior de cada país, por el fuerte presidencialismo de las naciones andinas y porque los mayores centros productivos partícipes de los flujos comerciales andinos están en las grandes ciudades y no en las fronteras. Aunque las fronteras son puestas en primer lugar en los objetivos de las

⁵⁷ Comparar Ramírez. “Las Zonas de Integración Fronteriza de la Comunidad Andina. Comparación de sus alcances”. pp. 1, 12 y 13. Documento electrónico.

⁵⁸ Ver Ramírez. “Las Zonas de Integración Fronteriza de la Comunidad Andina. Comparación de sus alcances”. p.13. Documento electrónico.

definiciones y compromisos andinos, lo binacional termina primando sobre lo fronterizo en el desarrollo de la ZIF.⁵⁹

En consecuencia los esfuerzos de una cooperación se ha minimizado a la definición política de la ZIF, que no generó un proceso articulador de las dinámicas y flujos de la frontera, en proyectos conjuntos que fomenten la integración y desarrollo en este mismo, sino que podría transformarlos en mecanismos burocráticos.

Sumándole a esto, muchas de las formulaciones de estos programas han sido por personas de una manera conocedores académicos de la frontera, pero también por gremios o empresas nacionales, en las que han primado intereses personales o gremiales y conveniencias políticas, pero no los intereses y necesidades de los habitantes de estos territorios.

Creando así, programas y proyectos de integración y desarrollo fronterizo que muchas veces se aíslan de la realidad o los minimizan a unos temas específicos, como el dinamismo comercial o el tema de seguridad. Sin tener en cuenta una participación activa de la población de estas regiones, o en otros casos en las que participan, priman otros intereses o conveniencias. Tal y como lo afirma Socorro Ramírez en la conformación de las ZIF, especialmente en Ecuador.

Las fronteras quedan de nuevo relegadas, entre otras cosas, porque aunque participan autoridades y sectores locales en su definición y en las Comisiones de Vecindad que impulsan las ZIF, prima más el contacto cotidiano espontáneo de quienes atraviesan de manera permanente la frontera que su organización o su capacidad de incidencia dado que no tienen una visión ni unos intereses comunes frente al desarrollo y la integración fronteriza.⁶⁰

1.4.2. Comisión de vecindad. La COVIEC, con su reestructuración se pretendía volverla “más operativa y con capacidad de seguimiento a partir de la incorporación activa de los sectores públicos y privados”⁶¹.

Sin embargo desde ese momento hasta hoy en día, esto no ha sucedido, y se ha evidenciado con el escaso impulso que este le ha dado a la ZIF, que puede ser

⁵⁹ Ver Ramírez. “Las Zonas de Integración Fronteriza de la Comunidad Andina. Comparación de sus alcances”.p.20.

⁶⁰ Ver Ramírez. “Zona de Integración Fronteriza colombo-ecuatoriana: avances y retrocesos”. pp.11 y 14. Documento electrónico.

⁶¹ Ver Barragán, Elia María (et al). “La frontera como espacio dinámico de la integración. Colombia y sus fronteras en el marco de la Comunidad Andina”.2003. p. 122. Documento electrónico.

atribuido por las tensiones entre los gobiernos centrales y llevo al congelamiento de esta iniciativa que sólo volvió a reactivarse a finales del 2011.

Entre los pocos avances que se puede nombrar de esta comisión binacional son en materia de turismo, movilización fronteriza e intercambio de experiencias.

Entre ellos están:

Facilitación y promoción turística binacional; Eliminación del pasaporte para colombianos y ecuatorianos; Libre circulación de vehículos de un país a otro dentro de la Zona de Integración Fronteriza; Visita de dos delegados del Ministerio de Turismo de Ecuador, para conocer experiencia colombiana en materia de turismo rural y agroturismo en el Eje Cafetero. Durante los días 28 y 29 de julio de 2001 se realizó la X Reunión del Comité Técnico Binacional de Facilitación Turística, en la ciudad Atacames, Provincia Esmeraldas, Ecuador, con la participación de una delegada de esta Dirección.⁶²

No obstante y a pesar que durante las veces que estuvo activa la COVIEC, se trato de conciliar programas para impulsar la ZIF como el

[...] formar una incubadora binacional de empresas, pero los dos países no han mirado la frontera como una zona común, no existe una legislación similar que permita el desarrollo de estos proyectos productivos o que posibilite la inversión en las regiones fronterizas, y en ninguno de los departamentos fronterizos más activos ha sido posible impulsar algo similar. De hecho, ni siquiera se ha podido generar una complementación en la producción lechera de Nariño y el Carchi, porque toda ella se lleva a los mercados del interior en cada país para industrializarla.⁶³

Finalmente se puede ver como estos dos mecanismos aunque son una gran iniciativa para promover la cooperación e integración entre estos dos países, han sido superados por otros factores que han interrumpido este proceso, tales como la falta de compromiso de las partes, divergencia en sus intereses, falta de infraestructura, excesiva ampliación, provisionalidad, no inclusión de actores no oficiales, escases de recursos y especialmente por las tensiones entre los dos gobiernos, que ha llevado a convertirlos en mecanismos inoperantes y que han estado congelados por algunos años.

⁶² Ver Ministerio de Comercio y Ministerio de Turismo. Tema de búsqueda: (Comisiones de Vecindad e Integración). 2012. Consulta electrónica.

⁶³ Ver Ramírez. "Zona de Integración Fronteriza colombo-ecuatoriana: avances, obstáculos y retos". p.9. Documento electrónico.

2. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO DE LAS RELACIONES POLÍTICAS BILATERALES Y EL DESTINO DE LA ZIF Y LA COVIEC

Colombia y Ecuador a lo largo de su historia han gozado relativamente de pacíficas relaciones políticas, sin síntomas de mala convivencia por un periodo de tiempo largo. Sin embargo, dado los flujos y dinámicas transnacionales de hoy en día, y el desborde de problemáticas internas, se ha generado entre muchas cosas, tensiones entre los gobiernos centrales al ver afectados de algún modo a sus naciones.

Se pueden identificar varios aspectos y factores para poder explicar las asperezas de estos años, no obstante, en este estudio se va a centrar en la frontera como detonador de estas tensiones, entre los gobiernos centrales durante el periodo de 2001 – 2010, específicamente dentro del periodo presidencial de Álvaro Uribe y Rafael Correa.

Dado el significado del concepto de Estado-Nación para la historia política de los dos países, del centralismo político al interior de sus naciones, el fuerte presidencialismo y la discrepancia ideológica de sus presidentes, ha dependido el destino, definición y progreso de las fronteras.

2.1. TENSIONES FRONTERIZAS, ASPERSIONES POLÍTICAS BINACIONALES

Más o menos se puede identificar como inicio de las asperezas entre Colombia y Ecuador, los efectos del acuerdo bilateral “Plan Colombia”, factor de exacerbación del conflicto colombiano.⁶⁴ Este acuerdo apoyado y financiado por Estados Unidos, tenía como fin a grandes rasgos, erradicar los cultivos de droga en el país, la creación de una política antinarcótica, acabar con el crimen organizado y mejorar las condiciones de los territorios afectados.

⁶⁴ El término fue utilizado por Ver Ana María Tibocho y Mauricio Jaramillo en su texto La Revolución Democrática de Rafael Correa.p.33.

Esta alianza trajo consigo diferentes secuelas al interior de Colombia que afectaron de gran modo al país vecino. En consecuencia a esto, “la ponderación del tema de Colombia en la agenda interna y exterior del Ecuador aumentó de manera negativa, y al tiempo se comenzó a asociar a los colombianos con el crimen, los robos, el secuestro y un sinnúmero de delitos, hasta crearse incluso un ambiente de xenofobia”⁶⁵.

2.1.1. Aspersiones fronterizas. Dentro del periodo de 2000 continuando con una de las políticas de erradicación de drogas, una de las estrategias principales del gobierno era la aspersión aérea con glifosato para eliminar los cultivos ilícitos en territorio fronterizo. Sin embargo, este químico según Ecuador, estaba afectando la salud de la población expuesta y su medio ambiente, además, de que las aspersiones colombianas traspasaron los límites fronterizos entre los dos países.

Esto llevó tras varias conversaciones entre los Ministros de Relaciones Exteriores de los dos países, a que en el 2005 Colombia se comprometiera a suspender las aspersiones dentro de un espacio de 10 kilómetros de las dos fronteras y continuara su política de erradicación de cultivos ilícitos manualmente. A pesar de esto, en el 2006 tras los explosivos introducidos en los cultivos por los grupos armados ilegales colombianos y el incremento de la ofensiva en territorios ya cedidos, el gobierno Colombiano retoma las aspersiones en sus territorio.⁶⁶

En el 2007, esta situación produjo que Ecuador entablara una demanda en contra de Colombia ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el 31 de marzo del 2008, ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya por los daños ocurridos y repercusiones a causa de las aspersiones realizadas en territorio colombiano.⁶⁷

2.1.2. Operación Fénix. Los efectos que trajo el Plan Colombia para las dos naciones se vio como el inicio del deterioro de las relaciones binacionales, que

⁶⁵ Comparar Tibocha, Ana María y Jaramillo Jassir, Mauricio. “La Revolución Democrática de Rafael Correa”, 2008.p.33. Documento electrónico.

⁶⁶ Comparar Acuña Fernández, Diana. “Incidencia de la Política de defensa y Seguridad Democrática en las relaciones diplomáticas colombo-ecuatorianas desde agosto de 2002 a marzo de 2008”, 2010. pp.11 y 12.

⁶⁷ Comparar BBC NEWS. “Glifosato: Ecuador demanda a Colombia”. 2008. Consulta electrónica.

aumento el primero de marzo de 2008 con la Operación Fénix. En la que Fuerzas Armadas de Colombia, ingresaron a territorio ecuatoriano (cerca de Angostura-Provincia de Sucumbíos, a 1.800 kilómetros del límite fronterizo de las dos naciones) y bombardearon el campamento de alias Raúl Reyes (Luis Edgar Devia Silva), dándole de baja junto a 26 personas más, entre ellos cuatro mexicanos y un ecuatoriano.

Esta situación fue tan grave que acabo con cualquier relación diplomática y política entre los dos países, generando un rechazo al actuar colombiano a nivel regional e internacional, liderando por Venezuela y Nicaragua.

Este hecho confirmó lo que desde hace mucho tiempo estaba pasando y era la presencia de la guerrilla en territorios vecinos, pero a pesar de varios informes hechos por parte del gobierno colombiano a Ecuador, entre ellos “dieciséis informes a la Comisión Binacional para Asuntos Fronterizos, más otros seis a la Cancillería ecuatoriana”⁶⁸, hasta el momento el gobierno ecuatoriano no había hecho algún comunicado o intervención al respecto.

La noche del 2 de marzo el presidente Rafael Correa, se pronunció frente al hecho afirmando que, “ésta es la más grave, artera y verificada agresión que el gobierno del presidente Uribe ha ocasionado al Ecuador [...] no sería suficiente una disculpa diplomática del gobierno de Colombia y que iría hasta las últimas consecuencias para hacer respetar la soberanía del país”⁶⁹. Seguidamente a esto, enunció la expulsión del Embajador de Colombia y la retirada de su Embajador.

Por el otro lado, Colombia explicó esta incursión como una acción de legítima defensa y realizada en pro de su seguridad, ya que las FARC estaban atacando al Ejército colombiano desde territorio ecuatoriano, y si estos, se lo habían informado a las autoridades ecuatorianas, estas posiblemente no hubieran actuado. Esto fue corroborado según Colombia, por los tres computadores encontrados en el

⁶⁸ Ver Montaner, Carlos Alberto. “Colombia y Ecuador un año sin relaciones”. 2009. Consulta electrónica.

⁶⁹ Comparar Montúfar, Cesar. “Necesidad de un dialogo hemisférico sobre seguridad regional”. En *Construyendo puentes entre Ecuador y Colombia*, 2009. p.228.

campamento, que mostraban nexos entre las autoridades ecuatorianas y las FARC y un apoyo económico del presidente venezolano Hugo Chávez.⁷⁰

Frente a este escenario de tensión, Ecuador solicitó ante la OEA una reunión extraordinaria del Consejo Permanente, la cual se llevó a cabo el 4 de marzo de 2008, y en la que

Este cuerpo reafirmó, con base en el artículo 21 de la Carta de la OEA, que el territorio de un Estado es inviolable y no puede ser objeto de ocupación militar, ni de otras medidas de fuerza tomadas por otro Estado, cualquiera que fuere el motivo, aun de manera temporal. En la reunión se concluyó que la incursión de la fuerza armada y policial de Colombia en el territorio de Ecuador, constituyó una violación de la soberanía y de la integridad territorial de ese país.⁷¹

El esfuerzo de la OEA, el Grupo Rio y el Centro Carter⁷², quienes intervinieron para resolver la tensión diplomática de estos dos países y condenaron la incursión militar de Colombia en territorio ecuatoriano, no logró resultados satisfactorios en la reanudación de las relaciones diplomáticas y políticas entre los dos países.

Las problemáticas suscitadas en la frontera de inseguridad, presencia de guerrilla, prácticas criminales y excesivas migraciones, no sólo ha traído un agravamiento al interior de los países, sino también ha llevado a tensiones políticas y diplomáticas, que ha generado desconfianza entre los gobiernos centrales.

2.1.3. Los refugiados colombianos en territorio ecuatoriano: Entre una de las problemáticas más graves que ha dejado el conflicto interno colombiano ha sido el gran número de desplazados y oleadas migratorias que cruzan la frontera en busca de seguridad, que a pesar que no han causado crisis políticas y diplomáticas, si han llevado a crear tensiones, especialmente al interior del territorio ecuatoriano.

Esta compleja situación humanitaria ha dejado según cifras de diciembre del 2010 del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)⁷³

⁷⁰ Ver Montúfar. “Necesidad de un dialogo hemisférico sobre seguridad regional”. p.230.

⁷¹ Ver Moreano, Hernan Uriguden. “Frontera Ecuador – Colombia”. En *Construyendo puentes entre Ecuador y Colombia*, 2009. p.36.

⁷² Comparar en Moreano. “Frontera Ecuador – Colombia”. pp. 35 – 37.

⁷³ Ver Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados-ACNUR. “Situación Colombiana: Panorama Regional (Colombia, Ecuador, Venezuela y Panamá)”, 2011.p. 2. Documento electrónico.

44.380 refugiados en el Ecuador y 42.469 solicitantes de asilo. Según la ACNUR esta cifra va ir en aumento dada la situación de la población al interior de Colombia.

Esta gran cantidad de refugiados que llegan de Colombia a Ecuador en busca de protección o mejores oportunidades económicas y condiciones sociales, ha ocasionado xenofobia en la población ecuatoriana, al atentar contra la seguridad humana y económica en su territorio según Ecuador.

Se puede atribuir lo anterior, primero a la fuga de cerebros, donde los ecuatorianos tienen que competir con colombianos de alto nivel de educación por las escasas oportunidades laborales en el país. Y segundo, al incremento de la inseguridad, dado que un gran porcentaje de refugiados no están registrados en el país y se convierten en migrantes ilegales, lo que lleva a encasillarlos de ser los causantes de prácticas ilegales al interior de este.

Todo esto ha generado que el gobierno ecuatoriano retome medidas para ingresar a su territorio, como pedir el pasaporte judicial además del pasaporte, y también se ha incrementado el interés hacia Colombia, dándose una mayor importancia en las políticas del gobierno como en las campañas electorales del país.

2.2. DIFERENDO EN LA AGENDAS BINACIONALES: PROBLEMÁTICA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA COMÚN.

A pesar que las dinámicas negativas al interior de un país, se pensaba que deberían ser atendidas sólo por este mismo, las redes transfronterizas han demostrado lo contrario, al desbordarse situaciones y problemáticas que en un momento aquejaban a un territorio, pero que estas mismas se han desplegado a otros.

En cierto modo los países han tratado de trabajar conjuntamente a través de herramientas binacionales o supranacionales para resolver, dar apoyo y mejorar las condiciones de sus países en diferentes ámbitos. Si bien esto ha sucedido en la zona fronteriza entre Ecuador y Colombia, dando un avance a un proceso de integración y cooperación con la creación e inicio de la COVIEC y la ZIF, todavía sus agendas

difieren entre sí con respecto a sus prioridades, concepciones en diversas áreas temáticas y la culpabilidad en quien recae y quien debería resolverlo continua.

Para ilustrar esto, se puede evidenciar como la ZIF se ha reducido

[...] al paso del dinámico comercio binacional y postergó la incorporación de la problemática de la frontera colombo-ecuatoriana en las agendas binacionales que siguieron dependiendo de las coyunturas internas [...] En suma, los factores negativos pesaron más que los positivos para impedir la puesta en marcha de la ZIF que al estancarse impidió la concreción de las prometedoras posibilidades de la integración fronteriza y no generó mayor capacidad binacional de manejo de los asuntos transfronterizos comunes. Esa incapacidad hizo que la política de vecindad fuera sobredeterminada por razones internas a cada país y por dinámicas hemisféricas y globales.⁷⁴

Además de esto, la ZIF se ha centrado en temas de seguridad a pesar que ya se ha creado un mecanismo en función de esto, la COMBIFRON, desconociendo de esta forma, situaciones que debería ser de igual forma abarcadas en las agendas bilaterales. Esto se puede explicar por la divergencia que existe entre los dos países con respecto a la seguridad y la percepción de amenazas que cada uno tiene.

Ecuador interpreta y percibe el conflicto colombiano, como responsabilidad del mismo Estado colombiano, de ahí su política de no intervención, aunque haya ocurrido un derrame del conflicto en su territorio. Este percibe como amenazas en términos de seguridad las aspersiones y los refugiados.⁷⁵

Sin embargo sus principales amenazas de seguridad no provienen del exterior tal y como lo afirma Mauricio Jaramillo Jassir, “las principales amenazas contra la seguridad del Ecuador carecen de una naturaleza militar y no provienen del exterior. Por el contrario, el principal factor de inseguridad para el país lo constituye la inestabilidad política, especialmente desde 1996, cuando la convulsión alcanza su paroxismo”⁷⁶.

⁷⁴ Ver Ramírez. “Zona de Integración Fronteriza colombo-ecuatoriana: avances, obstáculos y retos”. p. 135. Documento electrónico.

⁷⁵ Según cifras oficiales 135.000 colombianos viven refugiados en Ecuador. Desde el 2007 Ecuador ha destinado cerca a 400 millones de dólares en planes de atención a desplazados, según funcionarios del país y le cuesta al gobierno ecuatoriano 150 millones de dólares al año la vigilancia de la frontera. El Espectador. “Ecuador y Colombia: Una pelea entre Hermanos. La frontera Problemática”. Consulta electrónica.

⁷⁶ Ver Jaramillo Jassir, Mauricio. “Aplicación de Conceptos para el estudio de la inestabilidad política como amenaza a la seguridad de las naciones andinas; el caso ecuatoriano”, 2007.p.8. Documento electrónico.

Por otro lado, para Colombia su amenaza y “principal preocupación en términos de seguridad sigue siendo el conflicto armado interno, que por décadas ha golpeado al país”⁷⁷.

Es así como se puede evidenciar una clara divergencia entre lo que cada uno percibe como amenaza e inseguridad. Por lo siguiente, para poder crear y llegar a una agenda común que vaya en la búsqueda del desarrollo y la integración bilateral fronteriza, debe pasarse por un proceso de desmilitarización, desnarcotización⁷⁸ y confianza mutua, términos que se van utilizar en el presente trabajo. Esto, debido a que en la frontera se ha dado una securitización⁷⁹ en temas de seguridad, que debería estar acompañada con un proceso de desarrollo, presencia estatal e integración entre las dos naciones.

2.2.1. Inestabilidad Política Ecuatoriana⁸⁰. Como bien lo afirma Mauricio Jaramillo, la inestabilidad política de Ecuador es la principal amenaza y factor de inseguridad del país más que factores externos. Esta inestabilidad política se reduce al gran número de presidentes y gobiernos de paso en el que se ha visto envuelto Ecuador desde 1995 hasta el 2005, fecha desde la cual ningún presidente pudo terminar su mandato político. Para Jaramillo, esta inestabilidad política es,

[...] el principal factor que atenta contra su seguridad, entendida ésta como la ausencia de amenazas existenciales en contra de su régimen de gobierno, instituciones del Estado y las fronteras. No obstante, la presente conclusión no descarta el efecto que las condiciones socioeconómicas tienen sobre la seguridad ecuatoriana, lo que se pretende subrayar es que la naturaleza del fenómeno es esencialmente política, aunque se alimenta de elementos económicos, sociales y culturales.⁸¹

Esto complejiza aún más una posible formulación y construcción de una agenda común que abarque diferentes temáticas que conjuntamente sean priorizadas

⁷⁷ Ver Jaramillo. “Colombia – Ecuador: acercamientos entre relaciones siamesas”. Consulta electrónica.

⁷⁸ Estos dos términos fue utilizado por Pablo Andrade en Andrade. “Diagnóstico de la frontera Ecuador – Colombia”. En: Ahumada, Consuelo. *Conflicto y Frontera en la región Andina*. 2002. pp.110-147.

⁷⁹ Término creado por Barry Buzan. Al cual se refiere que un actor hace securitización cuando eleva una retórica de amenaza existente más allá de una política normal. Comparar Barry Buzan, *Security a new framework of analysis*. 1998. p. 24.

⁸⁰ Hay que aclarar que esta inestabilidad política deja de ser un factor de inseguridad interna en Ecuador gracias a la llegada de Rafael Correa.

⁸¹ Ver Jaramillo. “Aplicación de Conceptos para el estudio de la inestabilidad política como amenaza a la seguridad de las naciones andinas; el caso ecuatoriano”.p.27. Documento electrónico.

entre las dos naciones y mucho menos que dentro de estos se incluya la zona fronteriza, debido al diferendo en las agendas internas binacionales.

2.3. LOS GOBIERNOS CENTRALES COMO UN IMPERATIVO PARA REACTIVAR Y DESARROLLAR LA ZIF y LA COVIEC

La delimitación y redefinición de la ZIF tras la Decisión 501 de la CAN, ha mostrado un avance en el proceso de cooperación y articulación binacional y regional, reflejando un buen camino y posibilidades promisorias.

Una de esas posibilidades, la planificación conjunta del desarrollo había comenzado en el ámbito fronterizo andino pero fue paralizada por las tensiones binacionales. La normalización de las relaciones entre los gobiernos centrales es un imperativo para destrabar la integración fronteriza, un proceso indispensable si se quiere desarrollar esas zonas y evitar que las dinámicas irregulares sigan copando el espacio que deja la falta de presencia y coordinación interestatal.⁸²

La creación en un inicio de estos dos mecanismos de integración y desarrollo fronterizo colombo – ecuatoriano, se realizó bajo la buena condición de las relaciones entre los dos países. Sin embargo, estos se volvieron inoperantes por su excesiva ampliación fruto de las presiones políticas, tal y como se afirmó antes y como lo asegura Socorro Ramírez en el caso de la ZIF:

Más que resultado de una planeación conjunta del desarrollo o de proyectos de conservación y de protección, esas ampliaciones fueron producto, sobre todo, de una negociación política presionada por distintas regiones del interior de los dos países que buscaban gozar de ventajas y beneficios concedidos a los participantes de la ZIF en la libre circulación de personas, transportes, capitales, servicios.⁸³

Pero aún más, esa ineficacia de estos mecanismos, se ha dado por las tensiones entre los gobiernos centrales, y la ausencia de un acuerdo y el actuar en conjunto interinstitucionalmente o entre la misma población, en la definición y puesta en marcha de proyectos y programas que ayuden a la construcción, manejo y avance de estos mismos.

⁸² Ver Ramírez. “Zona de Integración Fronteriza colombo-ecuatoriana: avances, obstáculos y retos”. p.131. Documento electrónico.

⁸³ Ver Ramírez. “Zona de Integración Fronteriza colombo-ecuatoriana: avances, obstáculos y retos”.p.142. Documento electrónico.

A tal punto que muchos de los acuerdos entre gobiernos, programas y proyectos que se han dado dentro de la ZIF y COVIEC se han tumbado. “Entre estas está la libre circulación de vehículos desde Cali hasta Quito, la libre entrada de colombianos con cédula andina o de ciudadanía, decisión que ha cambiado por la exigencia de presentación del pasado judicial y el pasaporte, y la presión cada vez más fuerte para imponer visa de entrada”⁸⁴.

Ahora bien, a continuación se analizará por medio de los informes anuales del MRE al Congreso Nacional de Colombia, el avance o congelamiento de estos dos mecanismos entre el 2001-2010 y si las relaciones políticas entre los dos países afectaron o definieron estos.

Como se muestra en el cuadro Anexo 2 de esta investigación, durante el periodo de 2001 – 2005 se realizó la reestructuración de la ZIF y la COVIEC colombo-ecuatoriana. Dentro de este periodo se establecieron los comités y comisiones específicas para sectores comunes y se trataron temas de interés mutuo como seguridad, comercio, migración, desarrollo e integración fronteriza. De igual forma se delimitaron las tres AED y la definición del Plan de Desarrollo Binacional de la ZIF. Aunque durante este tiempo se dio un avance en algunos programas trazados, durante el último periodo 2004-2005 se comenzó sólo a dar relevancia a temas de seguridad y de migración.

A pesar que al inicio de la reconfiguración de estos dos mecanismos binacionales fronterizos estaba iniciando dinámicamente con la delimitación de la zona común y la definición de proyectos y programas, estos se vieron interrumpidos durante el último año por la falta de un seguimiento y compromiso de las partes.

Durante el periodo de 2001 hasta el 2005 se puede evidenciar que Colombia y Ecuador gozaban de buenas relaciones políticas, debido a las diferentes reuniones de Alto Nivel entre los presidentes de la República y los Cancilleres de los dos países. Sin embargo, durante este tiempo se puede identificar a grandes rasgos dos inconvenientes en la frontera pero que no tuvieron mayor relevancia a nivel político y

⁸⁴ Ver Ramírez. “Las Zonas de Integración Fronteriza de la Comunidad Andina. Comparación de sus alcances”. p. 57. Documento electrónico.

diplomático. Por un lado está el caso de la alteración del cauce del Río Carchi, límite internacional, y por el otro lado, los hostigamientos por parte de fuerzas irregulares desde territorio ecuatoriano, en contra de embarcaciones de la Armada Nacional, en el río Putumayo.⁸⁵

Una ejemplificación de como las tensiones entre los dos gobiernos empezaban a afectar el desarrollo de programas propuestos para desarrollar los Comités de la COVIEC, se puede comprobar en el informe al Congreso Nacional 2005-2006 de la Canciller Carolina Barco presentado en julio de 2006. En este informe midieron la integración y desarrollo fronterizo de acuerdo al número de Comités Territoriales que se encuentran en funcionamiento.

De acuerdo al informe durante el periodo de 2003 – 2005 el cien por ciento de las metas propuestas se habían cumplido, mientras que dentro del periodo de enero-agosto de 2006 no se había cumplido nada de la meta propuesta. Durante este informe se notifica la realización de una nota verbal de la Cancillería colombiana al gobierno ecuatoriano, rechazando y solicitando una investigación por los continuos hostigamientos que fueron objeto diferentes embarcaciones de la Armada Nacional por parte de grupos irregulares desde territorios ecuatorianos mientras hacían un patrullaje en el río Putumayo.⁸⁶ Desde este momento, en el 2006, se empieza a ver un deterioro en las relaciones entre los dos países y una falta en algún grado de compromiso y respuesta entre las partes.

Según el informe al Congreso Nacional 2007-2008⁸⁷ presentado por el Canciller Fernando Araujo Perdomo, muestra que a través de los diferentes mecanismos creados para impulsar la integración y el desarrollo fronterizo con sus países vecinos y considerando iniciativas de universidades, organizaciones internacionales y entidades territoriales, la Cancillería identificó 87 proyectos

⁸⁵ Comparar Anexo 3 “Cuadro Informes al Congreso Nacional 2001 – 2010 del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia”. pp.1-3.

⁸⁶ Comparar Ministerio de Relaciones Exteriores-MRE. “Memoria al Congreso Nacional 2005 -2006”, 2006, pp. 172 y 184. Documento electrónico.

⁸⁷ Comparar Ministerio de Relaciones Exteriores-MRE. “Memoria al Congreso Nacional 2007 -2008”, 2008. pp. 60-65. Documento electrónico.

binacionales, de los cuales 67% son iniciativas con el Ecuador, un gran avance en ánimos hacia un proceso de integración, acercamiento y confianza mutua.

Sin embargo, la totalidad de los proyectos según el informe, tiene un presupuesto aproximado de 24,6 millones de dólares, de los cuales dentro del marco de la COVIEC la cancillería apoyaría la ejecución de 2 proyectos y un programa trinacional con Perú, y el resto dependería de la búsqueda de financiación y apoyo exterior, lo que se presentaría como un limitante en la ejecución de estos proyectos al poder presentarse una escases de recursos.

Asimismo, esta memoria al Congreso Nacional 2007 -2008, notifica sólo avances de la COVIEC con Ecuador en el 2007 en 4 proyectos, además de la conformación de la Cámara de Comercio Binacional Fronteriza. De estos proyectos se ha formulado su perfil, se han adelantado gestiones con las autoridades competentes y se ha discutido la ampliación de uno de estos.

A pesar de esto, ninguno se ha ejecutado y algunos no han completado su formulación total. Es más, en uno de los proyectos se afirma que está suspendido desde la última reunión en el 2007, “debido a la coyuntura por la que atraviesa la relación entre los dos países”⁸⁸. De igual manera se informa,

En el nivel binacional no se ha logrado mayor avance, pues la coyuntura política actual por el momento imposibilita continuar con las actividades programadas, como es el caso de la inspección de los dos países al sector del Charco, municipio de Cuaspuj-Carlosama, para verificar la afectación provocada por una compañía ecuatoriana en el lecho del río Carchí.⁸⁹

No obstante, hay que resaltar que durante el 8 y 9 de septiembre de 2008 y 9 de febrero de 2009, se llevó a cabo los seminarios Construyendo puentes: política de paz y desarrollo fronterizo para la frontera colombo-ecuatoriana, los cuales fueron recapitulados en el libro Construyendo Puentes y que ha sido utilizado en el transcurso de la investigación. Estos seminarios fueron auspiciados, por la PNUD, OEA, Universidad Nacional y Flacso.⁹⁰

Estos seminarios demuestran, que a pesar que las relaciones políticas tiene un gran importancia y repercuten en el avance de la ZIF y COVIEC como

⁸⁸ Ver MRE. “Memorias al Congreso Nacional 2007 – 2008”.p.61. Documento electrónico.

⁸⁹ Ver MRE. “Memorias al Congreso Nacional 2007 – 2008”. p.145. Documento electrónico.

⁹⁰ Comparar Ministerio de Relaciones Exteriores-MRE. “Memorias al Congreso 2009”, 2009. p.22.

mecanismos, se han creado otros instrumentos de dialogo y debates locales, que incluyen actores de diferente índole, entre ellos académicos, los cuales le dan una importancia a la integración y desarrollo de estas zonas, brindando un gran aporte a este proceso.

Por otro lado, a pesar que estos dos mecanismos de integración y desarrollo fronterizo se han visto obstaculizados por la condición de las relaciones políticas entre las dos naciones, como instrumento de integración, hay que señalar que en los momentos de tensiones entre los dos países a nivel local e interinstitucional unos ciertos proyectos o programas formulados o llevados a la práctica antes de esto, tuvieron una cierta dinámica.

Esto demuestra que aunque las relaciones políticas son un determinante para la condición de estos dos mecanismos binacionales, de todas maneras estos intentos de cooperación han sido validos en algunos sectores, todavía muy mínimos. Pero que aunque estos no han sido suficientes, son una tentativa de lo que se podría y debería convertir en un futuro estos mecanismos, los cuales correspondería depender de las relaciones sociales, de la población local, más que de la condición de las relaciones de los gobiernos centrales o de procesos inmediatos.

Las relaciones políticas entre los dos países se complejizaron aún más y las problemáticas en la frontera se agudizaron durante el periodo 2005-2010, tal y como se refleja en los mismos informes anuales al Congreso de la República del MRE durante este periodo.

Durante el segundo semestre del 2005, en una reunión de Alto Nivel entre los gobiernos, el gobierno ecuatoriano mostro el interés de abordar detenidamente los temas las aspersiones aéreas en la frontera, donde Ecuador demandaba su suspensión en una franja de 10 kilómetros a partir de su frontera común.

A pesar de esto, Colombia reanudó las aspersiones en la frontera con glifosato en diciembre de 2006, a lo cual Ecuador llamó a su embajador en Bogotá a consultas. Pero esta situación se logró superar en enero del 2007 en la posesión del presidente nicaragüense, Daniel Ortega, donde se reunió el presidente Rafael Correa y Álvaro Uribe Vélez. En esta reunión Colombia se comprometió a notificar al

gobierno de Ecuador cada vez que se decidiera realizar aspersiones en la frontera común y se llegó a conformar una comisión tripartida con la OEA, para verificar que el glifosato no cayera en territorio ecuatoriano y para recoger testimonios de la población en esa zona fronteriza.

A raíz de lo acontecido el 1 de marzo de 2008, Ecuador rompió relaciones diplomáticas y políticas desde el 3 de marzo, y hasta septiembre de 2009 avanzaron hacia el restablecimiento de las relaciones, tras una reunión en Nueva York de los cancilleres Fander Falconí y Jaime Bermúdez. En esta reunión,

Se acordó una hoja de ruta que incluyó el compromiso de no realizar unilateralmente operaciones militares; la no tolerancia a grupos armados irregulares; la designación de encargados de negocios y la consolidación de tres mesas de trabajo: Seguridad y Control de la Criminalidad, Desarrollo Fronterizo y Temas Sensibles. Se normalizaron las relaciones económicas y se restableció la comisión binacional fronteriza.⁹¹

A partir de ese momento los cancilleres se reunieron en tres ocasiones más y los presidentes lo hicieron en Cancún en febrero de 2010 para avanzar en el proceso y restablecer las relaciones.

Durante este periodo de 2005 – 2010 las tensiones binacionales aumentaron dando por terminadas las relaciones diplomáticas entre los dos países. Esta situación afectó en gran forma los mecanismos fronterizos bilaterales hasta tal punto de paralizarlos. Aunque se evidenció durante este periodo un pequeño dinamismo de algunos proyectos específicos, lo que refleja que de algún cierto modo la cooperación está tomando cierta actividad a nivel local e interinstitucional.

Entre el periodo de 2006 – 2008 se puede identificar dos avances significativos. El 24 de abril de 2006 se llevó a cabo la XV Reunión Plenaria de la COVIEC “donde se conformó una mesa especial de trabajo para promover proyectos de desarrollo, con miras a la formalización de un Acuerdo Binacional para el Desarrollo de la Zona de Integración Fronterizo”⁹², en esta se definieron 13 proyectos enfocados al desarrollo de la frontera.

⁹¹ Ver Anexo 3. Cuadro Informes al Congreso Nacional 2001 – 2010 del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia” “Informe al Congreso Nacional 2009- 2010”. p. 6.

⁹² Ver Anexo 3. Cuadro Informes al Congreso Nacional 2001 – 2010 del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. “Informe al Congreso Nacional 2008-2009”. p.5

Pero pese a esto, durante el periodo de 2008 – 2010 los informes al congreso Nacional notificaron que:

Dada la coyuntura política por la que atraviesan las relaciones con Ecuador, no se celebraron reuniones de la CVICE, en el periodo de junio de 2008 a junio de 2009. Sin embargo, es importante destacar que en la medida de lo posible y por medio de mecanismos regionales se han venido gestionando proyectos que benefician la frontera colombo-ecuatoriana y fortalecen la gestión de las autoridades locales en la misma región.⁹³ No obstante las dificultades de carácter político que caracterizaron las relaciones diplomáticas con Ecuador, se continuó el tratamiento, entre otros, de algunos de los proyectos identificados durante la XV Reunión Plenaria de la Comisión de Vecindad e Integración Colombia-Ecuador (CviCe), en el marco del Grupo de Alto Nivel para la Integración y el Desarrollo Fronterizo (Ganidf) de la Can.⁹⁴

Con el restablecimiento de las relaciones políticas entre los dos países, tras la reunión de los dos cancilleres en la ciudad de Nueva York, se creó otro mecanismo de desarrollo binacional, la Comisión de Desarrollo Fronterizo Colombo-ecuatoriano, la cual tiene como funciones “la revisión del Plan de Desarrollo Binacional para la ZIF, la evaluación del mecanismo de la COVIEC y la identificación de eventos fronterizos conjuntos enfocados a las área fronterizas con impactos en escenarios más amplios”⁹⁵.

Es así que se puede concluir que durante el periodo de 2001 - 2010 se puede evidenciar como el estado de las relaciones políticas determinó en un cierto punto el avance y congelamiento de la ZIF y la COVIEC, sobre todo en aquellos momentos en los que las tensiones bilaterales estuvieron en su máximo nivel conocido. No obstante, se puede reconocer que a nivel local, interinstitucional y regional, dependiendo del interés de las partes, en algunos proyectos formulados dentro de estos mecanismos tuvo una dinámica mínima a pesar del estado de las relaciones y gracias a otros actores, como las Universidades y OI, se llevaron a cabo seminarios en pro de la frontera.

Por consiguiente estas relaciones sociales y locales, han generado una relación que en cierto modo se desprenda un poco de los gobiernos centrales y han

⁹³ Ver Anexo 3. Cuadro Informes al Congreso Nacional 2001 – 2010 del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. “Informe al Congreso Nacional 2008-2009”. p.5

⁹⁴ Ver Anexo3. Cuadro Informes al Congreso Nacional 2001 – 2010 del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Informe al Congreso Nacional 2009 – 2010. pp. 6 y 7.

⁹⁵ Ver Anexo 3. Cuadro Informes al Congreso Nacional 2001 – 2010 del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Informe al Congreso Nacional 2009-2010. p.7.

creado o dejado llevarse por el mismo flujo y dinamismo de la frontera. Aquí se puede identificar la participación de otros actores que tienen el interés en promover la vecindad, integración y cooperación entre los dos países, especialmente entre los pobladores de las zonas fronterizas, estas son las universidades y los académicos.

De esta forma es como se abre espacio al tercer capítulo de esta investigación que recalca la importancia de estos nuevos actores y la trascendencia para estos mecanismos de la participación y compromiso de los pobladores locales.

3. LA FRONTERA COMO ESPACIO DINÁMICO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE COLOMBO-ECUATORIANO: LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA E INCLUSIÓN DE LOS DIFERENTES ACTORES FRONTERIZOS

La Frontera durante décadas se ha concebido dentro del imaginario colectivo como el punto y límite de separación entre la soberanía y territorio de un Estado y otro, demarcándose como la zona o región de diferenciación y transición de personas. Comúnmente algunos Estados se concebían como autosuficientes, pero debido al mercado, intercambio de capitales, la globalización y la aparición de redes transnacionales, la concepción de frontera ha cambiado.

De esta manera en este capítulo se explicará el cambio que ha tenido la conceptualización de frontera, gracias a los retos en los que se ha visto envuelta. Todo esto con el fin de destacar y asumir una visión de frontera desde abajo, debido a que la ZIF y la COVIEC, no sólo deben depender de las relaciones políticas bilaterales, ni de los gobierno de paso y ni siquiera de unos sectores específicos de la región, sino que estos deben ser construidos por los poderes centrales y por la población local.

Es así que se pretende con este estudio darle la importancia al conocimiento de la frontera, para que tanto los habitantes en ella como los gobernantes, fortalezcan el proceso de integración y cooperación y que este esté supeditado a las relaciones sociales y dinámicas a largo plazo en la frontera, y no dependa de relaciones cotidianas que minimicen la complejidad de esta.

3.1. NUEVA CONCEPTUALIZACIÓN DE FRONTERA

La concepción de frontera como límite político y geográfico que separa una población, territorio, espacio, poder político y judicial de un Estado con respecto a otro, ha cambiado con el pasar del tiempo. Para concebirse en una zona de diferentes

dinámicas y relaciones fronterizas cotidianas, donde la población está íntimamente relacionada de un lado de la frontera como de la otra, dándose una integración espontánea.

Es así como esas dinámicas en la frontera han cuestionado y cambiado la concepción fronteriza hasta concebirse hoy en día, como lo afirma Alejandro Grimson, “la frontera es, nada más ni nada menos, que acción humana sedimentada en el límite, es historia de agentes sociales que hicieron y producen hoy la frontera. Los fronterizos hacen a la frontera tanto como la frontera los hace a ellos, a sus imaginarios, sentimientos y prácticas”⁹⁶.

De esta manera la frontera es un imaginario entre la población fronteriza que se ha forjado a través de historia, prácticas, valores, símbolos y sentimientos, de la cual se han creado, producido, reproducido y cambiado prácticas sociales, que han generado una relación dinámica y estrecha de concordancia, en la relación frontera-pobladores, pobladores-frontera.

Según Grimson (2003:19-20), aunque los poderes centrales intervienen sobre las fronteras, estas no sólo surgen y se definen de la imposición de los poderes, sino más bien de las articulaciones y flujos de los agentes fronterizos respecto a sus acciones, intereses, prácticas y discursos que interceden de diversas maneras en la definición de la frontera. Esta definición va recaer de modo relacional entre la participación de los agentes fronterizos y los poderes centrales ⁹⁷(con una más alta cuota de poder), a través de alianzas y conflictos.

En este sentido surge el concepto de fronterización, el cual según Grimson

[...] designa los procesos históricos a través de los cuales los diversos elementos de la frontera son construidos por los poderes centrales y por las poblaciones locales. Este concepto pretende enfatizar que, desde el punto de vista sociocultural, la frontera nunca es un dato fijo, sino un objeto inacabado e inestable. Un objeto constantemente disputado de

⁹⁶ Comparar Grimson, Alejandro. “Los procesos de fronterización: Flujos, redes e historicidad”. En *Fronteras: Territorios y metáforas*. 2003. p.16.

⁹⁷ Según Alejandro Grimson, estos actores tienen intereses contrapuestos, por esa razón en algunas ocasiones los gobiernos centrales articulan pretensiones con grupos económicos o sociales específicos, en razón de otros. Comparar Grimson. “Los procesos de fronterización: Flujos, redes e historicidad”. p. 20.

formas diversas. Un objeto que como producto histórico de la acción humana puede ser - y es - reestructurado y resignificado.⁹⁸

Es de esta manera como la concepción de frontera en el caso colombo-ecuatoriano debería forjar un proceso de reestructuración y redefinición, es decir un proceso de fronterización, en donde la frontera sea construida y definida tanto por los poderes centrales como las poblaciones locales.

Esto con el fin de surgir del desconocimiento mutuo de nuestro vecino, especialmente de la población colombiana y comprender entre muchas cosas, que las relaciones entre Colombia y Ecuador van más allá de relaciones diplomáticas y políticas y que en estas están y se debe dar mayor importancia e inclusión a otros actores tales como pobladores locales, académicos, universidades, ONG, autoridades locales y demás actores que participan, definen y confluyen en esta zona fronteriza.⁹⁹

3.2. DIAGNÓSTICO DE LA FRONTERA COLOMBO – ECUATORIANA

De acuerdo a Alejandro Grimson para poder estudiar una frontera, se debe hacerlo desde una perspectiva relacional, teniendo en cuenta las dinámicas que se den en esta, como alianzas, conflictos y redes transfronterizas. Es decir se debe tener en cuenta y reflexionar sobre

[...] su sociogénesis, estudiar cómo es cotidianamente producida, recreada y reproducida por los diferentes agentes que interviene en este espacio[...]resulta necesario contemplar las relaciones entre cada población fronteriza y su respectivo Estado central y las relaciones entre los diferentes grupos que conforman la población fronteriza.¹⁰⁰

Aunque cabe resaltar que en la frontera colombo-ecuatoriana valdría la pena, sería de gran ayuda y necesario para entrar en lo desconocido por muchos realizar una investigación siguiendo esta perspectiva, debido al espacio en esta investigación, esta sección intentara hacer un diagnostico muy general y visto desde afuera de la frontera, usando una perspectiva relacional, pero sólo basándose en las relaciones entre la población fronteriza de esta región.

⁹⁸Ver Grimson. “Los procesos de fronterización: Flujos, redes e historicidad”. p.17.

⁹⁹Jaramillo. “Colombia – Ecuador: acercamientos entre relaciones siamesas”. Consulta electrónica.

¹⁰⁰Ver Grimson. “Los procesos de fronterización: Flujos, redes e historicidad”. p. 23.

La frontera colombo-ecuatoriana comprende una extensión de 586 Km “se extiende desde el océano Pacífico hacia el este, pasando por las dos vertientes de la cordillera de los Andes, hasta la Amazonia”¹⁰¹. La comprende los departamentos de Putumayo y Nariño por parte de Colombia y Esmeraldas, Sucumbíos y Carchi por parte de Ecuador.

Esta zona fronteriza se ha caracterizado por ser dinámica pero a la vez sensible y compleja. Esto se puede evidenciar en cuatro escenarios identificados y que han determinado las condiciones en las que hoy en día se encuentra la zona fronteriza colombo-ecuatoriana, estos son el geográfico, histórico, económico y social de esta región.

3.2.1 Histórica común. En cuanto a la condición histórica, la relación entre esta región se remonta antes de la época de la conquista y que recalca aún más la importancia binacional de esta zona, al presentarse huellas de historia común que ha definido la idiosincrasia, tradición y cultura de los habitantes de la zona y han marcado la historia de los dos países.

Antes de la colonización española, la interacción en esta parte de la región se daba entre: el norte y el sur, la Amazonía, la costa y la sierra. A Nariño comunidades étnicas se fueron estableciendo, estas comunidades indígenas intercambiaban objetos preciosos, constituyendo las primeras formas de comercio y de dinero de la época, además del desarrollo de la navegación (barcas se desplazaban entre Tumaco y Ecuador). Asimismo, la cultura pastusa se extendía entre algunos territorios de los que hoy se conoce como Colombia y Ecuador, dándose un intercambio cultural entre etnias tradicionales. Muchas poblaciones étnicas migraron de un territorio a otro a consecuencia de la colonización y por condiciones económicas y laborales.¹⁰²

Después de la independencia de los dos países, el país Quiteño se integro a la Gran Colombia por un periodo de ocho años, en el que entre muchas cosas sufrió la pérdida de dos territorios extensos e históricos, Buenaventura y Pasto, gracias a la

¹⁰¹ Ver Andrade, Pablo. “Diagnóstico de la frontera Ecuador – Colombia”. En: Ahumada, Consuelo. *Conflicto y Frontera en la región Andina*. p.113.

¹⁰² Comparar Coral. “Frontera Colombo – Ecuatoriana. Historia y destino común”. pp. 2 y 3.

Ley de División Territorial de Colombia (4 de julio de 1824), pasaron a formar parte del departamento del Cauca. Esto llevó el surgimiento de movimientos y protestas en contra que más adelante se van a transformar en movimientos autonomistas.¹⁰³

3.2.2 Condición Geográfica. Sumándole a esto, la condición geográfica de la zona fronteriza colombo-ecuatoriana ha forjado una clara dificultad de comunicación y acceso entre algunas comunidades habitantes de la zona, específicamente en el Amazonas, que han obstaculizado un mayor control por parte del Estado y una integración regional.

Esto se puede evidenciar en la falta de infraestructura y corredores viales, al haber tan pocos puntos de conexión entre la zona que reducen la probabilidad de un intercambio, sumándole a esto, la complejidad en la navegación de algunos ríos principales como el Putumayo.

Sin embargo y a pesar de esto, los habitantes de esta zona han estrechado un lazo entre los dos países, al generarse todo tipo de relaciones cotidianas dentro de esta región pasando en muchos sentidos por los obstáculos por los que atraviesan. Es así que el principal paso de conexión entre los dos territorios es Rumichaca, localizado entre los municipios de Nariño e Ipiales en Colombia y los cantones Carachi y Tulcan en Ecuador.

Esta zona es de gran importancia para los dos países primero al ser una región económicamente activa con un alto índice de intercambio comercial y segundo por la tradición socio-cultural e histórica que representa para las dos naciones. Por otro lado un segundo paso que se puede identificar aunque de un menor uso, es el Puente San Miguel entre Putumayo y Sucumbíos, el cual sería una parte del terreno plano que uniría a Ecuador (Quito) y Colombia.¹⁰⁴

3.2.3. Intercambio económico trascendente. Las relaciones e intercambios predominantes que se puede reconocer a simple vista en esta zona fronteriza, es la condición económica y el intercambio comercial representativo que se creó y que son

¹⁰³ Comparar Núñez, Jorge Sánchez. “Capítulos de la historia de la vecindad colombo-ecuatoriana”. p.23.

¹⁰⁴ Comparar Coral. “Frontera Colombo – Ecuatoriana. Historia y destino común”.p. 5.

de gran trascendencia para los dos países, hasta el punto de que se creó en 1985 la Cámara de Comercio e Industrias Ecuatoriano – Colombiana (CAMECOL).

Para poder hablar del intercambio económico fronterizo binacional, hay que tocar tanto las dinámicas formales e informales que dependen del tipo de cambio. La movilidad fronteriza se da por estas vías, “Rumichaca es reconocida como la vía terrestre más segura a través de la cual se transporta la mayor parte del comercio formal. Sin embargo, cabe destacar que ilegalmente existen 123 pasos fronterizos que dan lugar al contrabando y a la interacción de la economía informal”¹⁰⁵.

Ecuador ha sido por muchos años el tercer destino de las exportaciones del país, con una cifra de US \$1.824.535 ¹⁰⁶ en el 2010, en cambio el índice de exportaciones de Ecuador hacia Colombia es mucho menor con un US \$788.673¹⁰⁷ en ese mismo año.

3.2.4. Condición Social. En lo que respecta a la condición social, esta zona se ha caracterizado por la poca presencia del Estado, que ha llevado a la escases de políticas públicas claras que fomenten su desarrollo y una transformación económica y social, reflejando un gran desequilibrio y atraso con respecto al resto del país.

Este gran abandono, ha permitido el surgimiento de un sin número de problemáticas, entre ellas, poco desarrollo, pobreza, desempleo, comercio ilegal, inseguridad, población desplazada, criminalidad, siembra de cultivos ilícitos y presencia de grupos ilegales en zonas comunes, marcando una condición muy clara en la frontera colombo-ecuatoriana. Por otro lado, la presencia de afrodescendientes y diversas poblaciones étnicas que transitan de un territorio a otro, hace un poco más compleja la situación en la frontera.¹⁰⁸

Finalmente, se puede decir que a pesar de la situación y los nexos que generan entre los dos países estas cuatro condiciones, la Seguridad y la migración son

¹⁰⁵ Ver Egas, Miguel (et al). Entrevista realizada al Alcalde de la ciudad de Tulcán Robles Julio. Interdependencia fronteriza entre Ecuador y Colombia. 2008. p.18.

¹⁰⁶ Comparar Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE. Exportaciones.

¹⁰⁷ Comparar Cámara de Comercio e industrias ecuatoriano – Colombiana - CAMECOL. Exportaciones de Ecuador a Colombia.

¹⁰⁸ Estas condiciones anteriormente mencionadas se pueden ver reflejadas y pueden ampliarse en el Anexo 12 de esta investigación.

los temas más abarcados tanto por los académicos, el gobierno y organizaciones internacionales, relegando en gran medida situaciones de gran envergadura para esta ZF. De igual forma, se pueden identificar como los mayores causantes de tensión entre Colombia y Ecuador, siendo los más distractores a una integración cotidiana y natural.

No obstante, la seguridad ha recibido mayor atención y cobertura, debido a la condición interna de Colombia y los acontecimientos que en los últimos diez años se ostentaron en la ZF y que causó dos grandes tensiones en las relaciones colombo-ecuatoriana, las cuales fueron mencionadas en el anterior capítulo.

4. RECOMENDACIONES

Dado que la concepción de frontera ha cambiado y se ha ampliado su definición, de un espacio limitante y diferenciador entre una nación y otra, a un espacio de historia, acción humana y simbólica. La importancia en un proceso de integración y desarrollo colombo-ecuatoriano fructífero y de resultados contundentes, radica en la inclusión, participación y compromiso de los actores contribuidores en las dinámicas, flujos y relaciones sociales existentes en la frontera.

Todo esto con el fin de propiciar confianza, integración y conocimiento del otro y del territorio del vecino. “La normalización de las relaciones tiene el imperativo de reactivar la ZIF para lograr la integración fronteriza base del desarrollo local. Pero cualquier reactivación o redefinición de la ZIF tendrá que partir de las iniciativas y realidades locales y no puede quedar reducida a una carta de negociación entre las cancillerías”¹⁰⁹.

Es así que algunas de las recomendaciones que se consideran importantes para continuar y fortalecer el proceso de integración y desarrollo colombo-ecuatoriano a través de mecanismos son:

1. La inclusión y el fortalecimiento de los actores dinamizadores de la frontera: La construcción y evolución de estos mecanismos debe depender y partir tanto del gobierno como de todos los actores locales dinamizadores de la ZF. Incluyendo la participación de agentes no oficiales, medios de comunicación, Universidades, institutos de investigación y cámaras de comercio, además del fortalecimiento de aquellos que han participado, para que los diferentes actores se apropien de las problemáticas de la misma frontera.

2. Particularización de la frontera: Uno de los principales limitantes de la ZIF y la COVIEC, ha sido la delimitación territorial de la frontera, que en los dos casos, ha abarcado un territorio demasiado amplio, lo que ha llevado a la inoperancia de estos mecanismos. Para esto se debe particularizar la frontera, partiendo de

¹⁰⁹ Ver Ramirez. “Zona de Integración Fronteriza colombo-ecuatoriana: avances, obstáculos y retos”. p.144.

informes específicos de los territorios y no de estudios nacionales, identificando las zonas con mayor dinamismo y similitud geográfica, social, comercial, poblacional, ambiental, económica y favorabilidad jurídica e institucional. Dado la complejidad de esta, la cual no es homogénea como lo han pretendido muchos de estos mecanismos.

Es así que partiendo de estos estudios, se pueden crear ZIF específicas entre municipios y cantones como por ejemplo entre Tulcán e Ipiales o entre departamentos y provincias como Sucumbíos y Putumayo, tal y como se hizo en el caso de Venezuela con la ZIF del Estado de Tachira y el Departamento de Norte de Santander, con el fin de que estas sean capaces de regular las dinámicas de la frontera.

Dentro de cada ZIF debería haber una Comisión encargada de un sector o aérea específica, para no doblegar esfuerzos en repetir proyectos o programas ya realizados en otros mecanismos, ni centrarse en temas específicos descuidando otros. Entre las que se podrían constituirse están: la Comisión Fronteriza Comercial, Comisión Fronteriza de Actividades Culturales, Comisión Fronteriza de Reducción de la Pobreza, Comisión Fronteriza Derecho a la Educación, Comisión Fronteriza Migratoria, Comisión Fronteriza Desarrollo Vial y Comisión Fronteriza Ambiental.

3. Disminuir la politización de estos mecanismos: El estado de las relaciones entre los gobiernos en varias ocasiones han congelado muchos mecanismos, especialmente la COVIEC, que por su carácter político y representativo se ha visto afectada. Estos mecanismos deben tener un carácter permanente sin que las relaciones entre los gobiernos entorpezcan las estrategias de cooperación y más bien ayude al dinamismo de la frontera, para esto hay que fortalecer otros elementos como la participación de los actores dinamizadores de la frontera y que estos mismos lideren estos mecanismos.

4. Estructura de cooperación dual: Las iniciativas deben producirse y construirse más que de arriba, desde los departamentos y las provincias, la frontera se debe recrear y transformar desde abajo. Esto se puede hacer por medio de Mesas de Cooperación y Dialogo, auspiciadas y apoyadas tanto por las autoridades locales como por Universidades, en donde participan académicos, instituciones públicas y

privadas y empresarios. Todo esto para hacer un banco de proyectos que generen una agenda positiva y la cual pasaría a evaluación y ajuste de los Comités temáticos de la ZIF.

5. Delegar funciones y temas a otros organismos: Debido a que algunos temas son cruciales y de gran importancia para los gobiernos de los dos países, ya que han traído tensiones diplomáticas y problemas de seguridad, lo mejor es que se creen mecanismos específicos para ellos. Esto con el fin de darle una mayor atención de las dos partes y no se dobleguen esfuerzos. Tal es el caso de la COMBIFRON que trata temas exclusivamente de Seguridad. Es así, que se podría crear mecanismos fronterizos que traten temas como migrantes, problemática que están en aumento y necesitan más atención.

6. Conocer lo desconocido: Para acabar con cualquier perjuicio, estereotipos o xenofobia hacia el vecino, se debe crear iniciativas que aumente el interés de conocerlo y disminuir la desinformación de la opinión pública. Las Universidades, Centros de Investigación y Medios de Comunicación son cruciales para este proceso. En la medida en que se desnegative la frontera, ampliando los temas de investigación (además de los de seguridad, tensiones políticas o refugiados), y por otro lado, la manera en que se informa la noticia. Estos deben ayudar a promover una cooperación e integración, no sólo en la formulación de posibles proyectos o programas, también utilizando como herramienta la cultura, literatura, música, cine, comida, etc. De ahí parte la importancia de la educación y el compromiso social de las Universidades y los medios de comunicación para lograr esto.

7. Construcción de una Memoria colectiva: Este punto 6 va hacer clave en la asistencia de esta construcción, haciendo llamado a unas raíces y ancestros próximos y a una condición histórica, social, geográfica, económica y cultural similar y dinámica en ambos territorios. Esto llevará a un mejor entendimiento y confianza entre los dos países.

5. CONCLUSIONES

Las buenas, pacíficas y estables relaciones políticas y diplomáticas entre Ecuador y Colombia, han marcado la historia de los dos países como buenos vecinos. Esto se ha podido perpetuar gracias a la historia común que comparten, relaciones tradicionales, intercambio comercial activo, geografía, cultura y prácticas sociales similares, entre otros factores, que permitieron gozar de unas relaciones sólidas.

Todos estos factores, los flujos transnacionales y la diseminación de problemáticas internas en cada país, especialmente desde Colombia, ayudaron al inicio de un proceso de cooperación por medio de mecanismos bilaterales, que tenían como fin, el desarrollo e integración de sus territorios y la solución de problemáticas conjuntas.

Esto ayudó a darle una importancia a las fronteras tanto a nivel nacional como regional, que gracias a la Decisión 501 de la CAN y a un inicio bilateral de integración anterior, se definieron y reestructuraron mecanismos como la ZIF y la COVIEC.

No obstante, a pesar de los esfuerzos que se han hecho y que ya han pasado más de 20 años de la creación de estos mecanismos, son más los desafíos y limitantes que estos han presentado, que los resultados y avances. Esto, a consecuencia de su provisionalidad y espontaneidad, la excesiva ampliación y homogenización de la frontera (lo que los volvió inoperantes), la primacía de intereses nacionales y falta de compromiso de las partes, la dificultad en la creación de una agenda común, la falta de infraestructura y facilidades de comunicación entre los territorios aledaños y la importancia que tienen los gobiernos centrales, frente a otros actores en el proceso de participación, formulación y gestión de proyectos y programas de estos mecanismos.

Este último factor llevó a que durante las tensiones políticas y diplomáticas que se forjaron de la frontera, estos mecanismos se congelaran por años, especialmente la COVIEC, quedando a la deriva programas y proyectos.

Pese a esto, hay que aclarar que la cooperación a nivel local e interinstitucional durante el periodo de las tensiones binacionales, continuaron con un

proceso relativamente activo, de la mano de unos pocos proyectos y programas, pero a pesar que no son un gran número, debe resaltarse de cierto modo que existe y ha dado fruto en algunas instancias este proceso de integración entre los dos países.

De ahí parte la idea de esta investigación de resaltar y dar importancia a la participación de los diferentes actores que dinamizan la frontera, tanto actores locales como autoridades y actores no oficiales, que son responsables de la formulación y construcción de este proceso de integración y desarrollo.

Por esa razón, se debe cambiar la noción de frontera que se percibe desde las autoridades locales, pobladores y gobiernos centrales, como límite, distinción y estereotipo negativo. La frontera debe tener un proceso de fronterización, que sea definida y construida por los gobiernos centrales y los actores locales.

Para poder llegar a esto hay varios puntos que se deben tratar, primero surgir del desconocimiento mutuo, desecuritizar¹¹⁰ el tema de seguridad, desnegativizar y desnarcotizar la frontera. Entender que las relaciones entre los dos países van más allá de las relaciones políticas, la inclusión al proceso de diferentes actores como universidades y medios de comunicación, completan y fortalecen este proceso y estos dos mecanismos. Y finalmente, los mecanismos deben partir de alientos y ánimos locales, deben desarrollar, incrementar y partir de la confianza mutua, todo esto con el fin de generar una agenda positiva.

Como último punto, se puede decir que en el transcurso de esta investigación se ha visto la necesidad que los estudios siguientes partan de no reproducir tensiones coyunturales ni conflictos entre los dos país, más bien de valorar y reproducir ese proceso de integración binacional que debería partir de iniciativas locales como de la academia. Tomando como base realidades vivientes y contextos particulares, no estereotipos o ideas negativas de cómo vemos al otro, que sólo produce el distanciamiento de los dos países.

¹¹⁰ Este término fue utilizado por Ole Waever en Waever, Ole. "Securitization and Desecuritization". En *On security*, 1995. p 47- 79.

Bibliografía

Barco, Carolina Isakson. *Memoria al Congreso Nacional 2004 -2005*. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2005.

Consejería Presidencial de Fronteras. *Construyendo las fronteras*. Bogotá: Presidencia de la República de Colombia, 1996.

Ramírez, Socorro (et al). *Colombia – Ecuador. Cercanos y distantes*. Bogotá: Centro Editorial Universidad Nacional de Colombia (et al), 2007.

Ramos, Francesca Pismataro (ed). *Vecindad sin límites: encuentro fronterizo colombo-venezolano. Zona de integración fronteriza entre el departamento de Norte de Santander y el estado Táchira*. Bogotá: Centro Editorial Universidad de Rosario, 2008.

Soto, Guillermo Fernández. *Memoria al Congreso Nacional 2001 -2002*. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2002.

Capítulos o artículos en libros

Andrade, Pablo (coord.). “Diagnóstico de la frontera Ecuador – Colombia”. En: Ahumada, Consuelo. *Conflicto y Frontera en la región Andina*. Bogotá: Observatorio Andino, Pontificia Universidad Javeriana, 2004. 110 - 147.

Bonilla, Adrian. “La crisis entre Ecuador y Colombia”. En: Jaramillo, Grace (Comp.). *Construyendo Puentes entre Ecuador y Colombia*. Quito: FLACSO (et al), 2009. 11 - 14.

Espinosa, Roque. “Desdramatizar y no criminalizar la frontera”. En: Ramírez, Socorro (ed.)(coord.).*Una mirada al Ecuador. Cátedra Ecuador, fronteras, vecindad e*

integración. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y Universidad Nacional de Colombia, 2008. 363-376.

García, Clara Inés. “Enfoques y problemas de la investigación sobre territorios de frontera interna en Colombia”. En: García, Clara Inés (Comp.). *Fronteras, territorios y metáforas*. Medellín: Hombre Nuevo Editores, 2003. 47-60.

Grimson, Alejandro. “Los procesos de fronterización: Flujos, redes e historicidad”. En: García, Clara Inés (Comp.). *Fronteras, territorios y metáforas*. Medellín: Hombre Nuevo Editores, 2003. 15-33.

Jaramillo, Grace. “Las relaciones Ecuador – Colombia desde el incidente de Angostura”. En: Jaramillo, Grace (Comp.). *Construyendo Puentes entre Ecuador y Colombia*. Quito: FLACSO (et al), 2009. 15-34.

Javier, Ponce. “Ecuador y Colombia más en común de lo que se piensa”. En: Ramírez, Socorro (ed.)(coord.). *Una mirada al Ecuador. Cátedra Ecuador, fronteras, vecindad e integración*. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y Universidad Nacional de Colombia, 2008. 177-187.

Montenegro, Ricardo. “Decisiones con las fronteras, no a pesar de ellas”. En: Ramírez, Socorro (ed.)(coord.). *Una mirada al Ecuador. Cátedra Ecuador, fronteras, vecindad e integración*. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y Universidad Nacional de Colombia, 2008. 377-390.

Montúfar, Cesar. “Necesidad de un dialogo hemisférico sobre seguridad regional”. En: construyendo puentes entre Ecuador y Colombia”. En: Jaramillo, Grace (Comp.). *Construyendo Puentes entre Ecuador y Colombia*. Quito: FLACSO (et al), 2009. 221-250.

- Moreano, Hernán Uriguen. “Frontera Ecuador – Colombia: desarrollo, securitización y vulnerabilidades”. En: Jaramillo, Grace (Comp.). *Construyendo Puentes entre Ecuador y Colombia*. Quito: FLACSO (et al), 2009. 35-56.
- Navarro, Antonio Wolf. “Desarrollo binacional visto desde Nariño”. En: Jaramillo, Grace (Comp.). *Construyendo Puentes entre Ecuador y Colombia*. Quito: FLACSO (et al), 2009. 175-180.
- Núñez, Jorge Sanchez. “Capítulos de la historia de la vecindad colombo-ecuatoriana”. En: Ramírez, Socorro (ed.)(coord.). *Una mirada al Ecuador. Cátedra Ecuador, fronteras, vecindad e integración*. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y Universidad Nacional de Colombia, 2008. 39-77.
- Pineda, Saúl Hoyos. “Ecuador y Colombia: integración fronteriza en el marco de una agenda de convergencia binacional”. En: Jaramillo, Grace (Comp.). *Construyendo Puentes entre Ecuador y Colombia*. Quito: FLACSO (et al), 2009. 251-266.
- Piña, Efrén Rivera. “Hacia una agenda pública para la frontera colombo-ecuatoriana”. En: Jaramillo, Grace (Comp.). *Construyendo Puentes entre Ecuador y Colombia*. Quito: FLACSO (et al), 2009. 267-286.
- Posada, Edgar Viera. “El desarrollo de bloques regionales, subnacionales y transfronterizos”. En: Viera, Edgar Posada. *La formación de los espacios regionales en la integración de América Latina*. Bogotá: Convenio Andrés Bello, 2008. 381- 435.
- Ramírez, Socorro. “Una mirada de Largo Plazo”. En: Ramírez, Socorro (ed.)(coord.). *Una mirada al Ecuador. Cátedra Ecuador, fronteras, vecindad e integración*. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y Universidad Nacional de Colombia, 2008. 35-39.

Ramírez, Socorro. “Necesidad de miradas conjuntas de episodios compartidos”. En: Ramírez, Socorro (ed.)(coord.). *Una mirada al Ecuador. Cátedra Ecuador, fronteras, vecindad e integración*. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y Universidad Nacional de Colombia, 2008. 93-98.

Ramírez, Socorro. “Zona de Integración Fronteriza colombo-ecuatoriana: avances, obstáculos y retos”. En: Jaramillo, Grace (Comp.). *Construyendo Puentes entre Ecuador y Colombia*. Quito: FLACSO (et al), 2009. 131 -144.

Rangel, Alfredo. “”Fronterización” de la relación, “securitización” de la frontera y militarización de la seguridad. En: Ramírez, Socorro (ed.)(coord.).*Una mirada al Ecuador. Cátedra Ecuador, fronteras, vecindad e integración*. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y Universidad Nacional de Colombia, 2008. 425-439.

Tates, José. “Propuesta para construir una política binacional fronteriza”. En: Jaramillo, Grace (Comp.). *Construyendo Puentes entre Ecuador y Colombia*. Quito: FLACSO (et al), 2009. 299-302.

Velasco, Pedro. “La integración fronteriza desde lo local”. En: Jaramillo, Grace (Comp.). *Construyendo Puentes entre Ecuador y Colombia*. Quito: FLACSO (et al), 2009. 181-196.

Artículos en publicaciones periódicas académicas

Coral, Ricardo. “Frontera Colombo – Ecuatoriana: Historia y Destino común”. *Aldea Mundo - Revista sobre Fronteras e Integración*. No 18 (Mayo 2005): 20 – 28.

Egas, Miguel (et al). “Interdependencia Fronteriza entre Ecuador y Colombia”. *Revista de la Asociación Iberoamericana de Academias, Escuelas e Institutos Diplomáticos –*

Escuela Diplomática de España. (2009): 1-31. Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página web:

<http://segib.org/colaboraciones/files/2010/09/Ecuador-Interdependencia-fronteriza-entre-Ecuador-y-Colombia.pdf>

Jaramillo, Mauricio Jassir. “Aplicación de Conceptos para el estudio de la inestabilidad política como amenaza a la seguridad de las naciones andinas; el caso ecuatoriano”. Facultades de Ciencia Política y de Relaciones Internacionales. Centro de Estudios Políticos e Internacionales CEPI. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, (2007): 7-33. (Serie Documentos. Borradores de Investigación; 22). Consulta realizada en julio de 2012. Disponible en la página web:

http://www.urosario.edu.co/urosario_files/28/28907651-0775-4080-9a43-d7af693425e4.pdf.

Jaramillo, Mauricio Jassir. “Colombia – Ecuador: acercamientos entre relaciones siamesas”. *Razón Pública* (16 enero de 2011). Consulta realizada en Mayo de 2012. Disponible en la página web:

<http://www.razonpublica.com/index.php/internacional-temas-32/1695-colombia-ecuador-acercamientos-entre-naciones-siamesas.html>.

Murgueytio, Mario Guerrero. “El derecho de participación de los pueblos fronterizos en la integración y desarrollo de la zona”. AFESE. No 47 (abril de 2008): 87-97. Consulta realizada en julio de 2012. Disponible en la página web:

<http://www.afese.com/img/revistas/revista47/sociedadaddiplo.pdf>

Ramírez, Hugo. “Un día en San Antonio del Táchira: Repensando las abstractas relaciones colombo-venezolanas”. *Razón Pública*. (24 de Julio de 2011). Consulta realizada en Septiembre de 2011. Disponible en la página web:

<http://www.razonpublica.com/index.php/internacional-temas-32/2252-un-dia-en-san-antonio-del-tachira-repensando-las-abstractas-relaciones-colombo-venezolanas.html>.

Ramírez, Socorro. “Las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF): Avances y retrocesos”. *Aldea Mundo - Revista sobre Fronteras e Integración*. Vol. 10. No. 18 (Mayo 2005): 7-19.

Ramírez, Socorro. “Las Zonas de Integración Fronteriza de la Comunidad Andina. Comparación de sus alcances”. *Estudios Políticos*. Instituto de Estudios Políticos – Universidad de Antioquia. No 32 (enero – junio 2008): 135-169. Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página web:
<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/1251/983>.

Tibocha, Ana María y Jaramillo, Mauricio Jassir. “La Revolución Democrática de Rafael Correa”. *Análisis Político*. No.64 (septiembre-octubre 2008): 22-39. Consulta realizada en julio de 2012. Disponible en la página web:
<http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v21n64/v21n64a02.pdf>.

Yicón, Linda y Maryso Ansa. “Aspectos Geográficos de la frontera Colombo- Venezolana para la delimitación de la Zona de Integración”. *Aldea Mundo - Revista sobre Fronteras e Integración*. Año 13, No 26 (Julio – Diciembre 2008): 19 – 29.

Artículos en publicaciones periódicas no académicas

“Ecuador y Colombia: Una pelea entre Hermanos. La frontera Problemática”. *El Espectador*. Consulta realizada en junio de 2012. Disponible en la página web:
<http://static.elespectador.com/especiales/ecuador/index.html>.

“Glifosato: Ecuador demanda a Colombia”. BBC mundo.com (31 de marzo de 2008). Consulta realizada en junio de 2012. Disponible en la página web:
http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7323000/7323518.stm.

Montaner, Carlos Alberto. “Colombia y Ecuador un año sin relaciones”. El Espectador (24 febrero de 2009). Consulta realizada en agosto de 2012. Disponible en la página web:
<http://www.elespectador.com/impreso/internacional/articuloimpreso121318-un-ano-sin-relaciones>.

Otros documentos

Acuña Fernández, Diana. “Incidencia de la Política de defensa y Seguridad Democrática en las relaciones diplomáticas colombo-ecuatorianas desde agosto de 2002 a marzo de 2008”. Monografía de Grado, Facultad de Relaciones Internacionales, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá, I Semestre de 2010. Consulta realizada en Agosto de 2012. Disponible en la página web:
http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Fumigas/URosario_Incidencia_politica_de_defensa_y_seguridad_democratica%20colombo-ecuatorianas_agosto2002-marzo2008.pdf.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados ACNUR. *Situación Colombiana: Panorama Regional (Colombia, Ecuador, Venezuela y Panamá)*. 2011. Consulta realizada en julio de 2012. Disponible en la página web:
http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Colombia/Situacion_Colombia_-_Panorama_regional_-_2011.

Araújo, Perdomo Fernando. *Memoria al Congreso Nacional 2007 -2008*. República de Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá, 2008. Consulta realizada en Julio de 2012. Disponible en la página web:

<http://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Memorias%20al%20Congreso%202007-2008.pdf>.

Barco Isakson, Carolina. *Memoria al Congreso Nacional 2002 -2003*. República de Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá, 2003. Consulta realizada en Julio de 2012. Disponible en la página web:

<http://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Memorias%20al%20Congreso%202002-2003.pdf>.

Barco Isakson, Carolina. *Memoria al Congreso Nacional 2003 -2004*. República de Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá, 2004. Consulta realizada en Julio de 2012. Disponible en la página web:

<http://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Memorias%20al%20Congreso%202003-2004.pdf>.

Barco Isakson, Carolina. *Memoria al Congreso Nacional 2005 -2006*. República de Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá, julio de 2006. Consulta realizada en Julio de 2012. Disponible en la página web:

<http://www.lib.utexas.edu/benson/lagovdocs/colombia/federal/relacionesexteriores/rel-ext-memoria-2005-06.pdf>.

Barragán, Elia María (et al). “La frontera como espacio dinámico de la integración. Colombia y sus fronteras en el marco de la Comunidad Andina”. Monografía de Grado, Facultad de Ciencias Jurídicas Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, septiembre de 2003. Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página web:

<http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere5/TESIS72.pdf>.

Bermeo Alba, Dolores y Pabón Ayala, Nathalie. *Las relaciones de seguridad entre Colombia y Ecuador: Una nueva construcción de confianza*. Boletín Red de Seguridad y Defensa de América Latina RESDAL, Vol. VI, No. 32,

Buenos Aires, diciembre de 2008. Consulta realizada en octubre de 2011.

Disponible en la página web:

<http://www.fes->

[Seguridadregional.org/index.php?option=com_booklibrary&task=view&id=2773
&catid=0&Itemid=319.](http://www.fes-Seguridadregional.org/index.php?option=com_booklibrary&task=view&id=2773&catid=0&Itemid=319)

Bermúdez Merizalde, Jaime. *Memoria al Congreso Nacional 2009*. República de Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá, 2009. Consulta realizada en Julio de 2012. Disponible en la página web:

<http://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Memorias%20al%20Congreso%202008-2009.pdf> .

Bermúdez Merizalde, Jaime. *Memoria al Congreso Nacional 2010*. República de Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá, 2010. Consulta realizada en Julio de 2012. Disponible en la página web:

<http://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Memorias%20al%20Congreso%202009-2010.pdf>.

Cámara de Comercio e industrias ecuatoriano – colombiana - CAMECOL. Tema de Búsqueda: Exportaciones de Ecuador a Colombia. Consulta realizada en Diciembre de 2012. Disponible en la página web:

<http://www.camecol.com/contenidos.php?menu=20&submenu1=12&idiom=1>.

Comunidad Andina de Naciones - CAN. “Política Comunitaria para la Integración y el Desarrollo Fronterizo. Decisión 459”. Cartagena de Indias, 25 de mayo del 1999. Consulta realizada en Agosto de 2011. Disponible en la página web:

<http://www.comunidadandina.org/normativa/dec/D459.htm>.

Comunidad Andina de Naciones – CAN. “Zonas de Integración Fronteriza (ZIF). Decisión 50”. Valencia, 22 de junio de 2001. Consulta realizada en Agosto de 2011. Disponible en la página web:

www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/.../3e20Decision501CAN.pdf.

Comunidad Andina de Naciones CAN. *Informe de la decimocuarta reunión del grupo de trabajo de Alto Nivel para la Integración y Desarrollo Fronterizo (GANDIF)*. Cartagena de Indias, 16 de diciembre de 2008. Consultado realizada en noviembre de 2011. Disponible en la página web:

http://intranet.comunidadandina.org/Documentos/Reuniones/DFinales/SG_GT_ID_F_II_E_INFORME.pdf.

Comunidad Andina de Naciones CAN. *XVII Reunión ordinaria del grupo de trabajo de alto nivel para la integración y desarrollo fronterizo – GANDIF*. Lima, 1 de diciembre de 2008. Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página web:

http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCAQFjAA&url=http%3A%2F%2Fintranet.comunidadandina.org%2FDocumentos%2FReuniones%2FDTTrabajo%2FSG_GT_IDF_XVII_dt%25202.doc&ei=bG5XULWbH4Ge2AWT_4CoDg&usg=AFQjCNGVvRJDyYeueobEPsK4VGTS3p3Rgw.

Congreso de la República de Colombia. Gaceta oficial. “Ley 191 de 1995”. Bogotá, 23 de junio de 1995. Consulta realizada en junio de 2012. Disponible en la página web: http://www.elabedul.net/Documentos/Leyes/1995/ley_191_1995.php.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE. Tema de Búsqueda: Exportaciones. Consulta realizada en Diciembre de 2012. Disponible en la página web:

http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=76&Itemid=56.

Departamento Nacional de Planeación-DNP. *Colombia y sus fronteras: Políticas de frontera, caracterización regional socioeconómica comparada por países y*

departamentos fronterizos. Bogotá, Julio 2001. Consulta realizada en Agosto de 2011. Disponible en la página web:

http://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/DDTS/Ordenamiento_Desarrollo_Territorial/DOCUMENTO%2042%20DNP.pdf.

Departamento Nacional de Planeación-DNP. Tema de búsqueda: Comisiones de Vecindad e Integración. 2012. Consulta realizada en octubre de 2012. Disponible en la página web: <http://www.dnp.gov.co/Glosario/tabid/802/filter/C/Default.aspx>.

Forero, Luisa Fernanda y Rodríguez, Juan Camilo. “Evaluación de las Zonas de Integración Fronteriza en el marco de la CAN: El caso de Colombia-Venezuela y Colombia-Ecuador”. Seminario Internacional sobre Integración visiones desde América Latina y Europa Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 21 al 23 de marzo de 2006. Consulta realizada en abril de 2012. Disponible en la página web: <http://www.javeriana.edu.co/politicas/publicaciones/documents/cuadernillo8.pdf>.

Gallegos, Christian Masapanta. “Movilidad Transfronteriza de la Población Colombo-Ecuatoriana: Desafíos Políticos, Institucionales y Jurídicos desde la Perspectiva Ecuatoriana”. Tesis, Programa de Maestría Internacional en Integración Mención Política Exterior, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 2010. Consulta realizada en julio de 2012. Disponible en la página web: <http://uasb.edu.ec/bitstream/10644/2291/1/T0934-MI-Masapanta-Movilidad.pdf>.

Lage, Santiago Martínez y Martínez, Amador Morcillo. *Diccionario Diplomático Iberoamericano*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1993.

Massiris, Ángel Cabeza. “Determinantes de los planes de desarrollo territorial”. Biblioteca Virtual Luis Angel Arango. Consulta realizada en abril de 2012. Disponible en la página web: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/deter/6.htm>.

Ministerio de Comercio y Ministerio de Turismo. Tema de búsqueda: Comisiones de Vecindad e Integración. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página web: <https://www.mincomercio.gov.co/minturismo/descargar.php?id...>

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. “Comunicado conjunto reunión de los ministros de Relaciones Exteriores de Colombia y Ecuador”. Comunicado de prensa, Bogotá, 25 de Agosto de 2010. Consulta realizada en abril de 2012. Disponible en la página web:

http://mre.cancilleria.gov.co/wps/portal/espanol!/ut/p/c0/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3gLUzfLUH9DYwN3d39zAyM3i1CjkEAnL_dAY_2CbEdFAPiM9Ws!/?WCM_PORTLET=PC_7_85F9UO130GG0702F8U2TQBJGT6_WCM&WCM_GLOBAL_CONTEXT=/wps/wcm/connect/WCM_PRENSA/prensa/comunicados/comunicado+conjunto+reunion+de+los+ministros+de+relaciones+exteriores+de+colombia+y+ecuador.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. “I Reunión de la Comisión Binacional para tratar el tema de los Refugiados colombianos en Ecuador”. Comunicado de prensa, Bogotá, 17 de Septiembre de 2010. Consulta realizada en abril de 2012. Disponible en la página web:

http://mre.cancilleria.gov.co/wps/portal/espanol!/ut/p/c0/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3gLUzfLUH9DYwN3d39zAyM3i1CjkEAnL_dAY_2CbEdFAPiM9Ws!/?WCM_PORTLET=PC_7_85F9UO130GG0702F8U2TQBJGT6_WCM&WCM_GLOBAL_CONTEXT=/wps/wcm/connect/WCM_PRENSA/prensa/comunicados/i+reunion+de+la+comision+binacional+para+tratar+el+tema+de+los+refugiados+colombianos+en+ecuador

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. “Zona de Integración Fronteriza Colombia-Ecuador Nota Reversal DM/DDF 44552”. Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena No.88.Lima, 21 de enero de 2003. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página web:

<http://intranet.comunidadandina.org/documentos/Gacetas/gace888.pdf>.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Tema de búsqueda: Comisiones de Vecindad. 2012. Consulta realizada en agosto de 2012. Disponible en la página web: <http://www.cancilleria.gov.co/colombia/sovereignty/committees>.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador. “Ecuador y Colombia reestructuran Comisión de Vecindad”. Comunicado de prensa, Bogotá, 25 de julio de 2011. Consulta realizada en Agosto de 2012. Disponible en la página web: <http://www.mmrree.gob.ec/2011/bol702.asp>.

Ministerio de Relaciones Exteriores República de Colombia. Tema de búsqueda: Suramérica – Ecuador, 2012. Consulta realizada en junio de 2012. Disponible en la página web: <http://www.cancilleria.gov.co/international/regions/america/south/ecuador>.

Ministerio de Relaciones Exteriores-MRE. “Comisiones Binacionales de Vecindad. II Comisión Colombo-Ecuatoriana”, 1989.

Oliveros, Luis Alberto. “El concepto de frontera en el contexto y en la perspectiva de la integración andina”. Febrero de 2002. Consulta realizada en agosto de 2012. Disponible en la página web: <http://www.comunidadandina.org/documentos/docIA/IA13-2-02.htm>.

Presidencia de la República de Colombia. “Comunicado conjunto Colombia-Ecuador”. Nueva York, 24 de septiembre. Consulta realizada en abril de 2012. Disponible en la página web: http://web.presidencia.gov.co/sp/2009/septiembre/24/19242009_i.html.

Reyes, Camilo Rodríguez. “Política de Fronteras. Sociedad Geográfica”. Academia de Ciencias Geográficas de Colombia, julio de 1997. Consulta realizada en julio de 2012. Disponible en la página web:

<http://www.sogeocol.edu.co/documentos/politicafronteras2.pdf>.

Anexo 1. Cuadro. Mecanismos de Integración y Desarrollo fronterizo colombo-ecuatoriano

Mecanismos fronterizos binacionales	Definición	Objetivo	Conformación	Área central de Estudio o funcionamiento
Comisión de Vecindad e Integración (CVICE)	Órgano consultivo del gobierno, mecanismo de acercamiento en momentos cruciales de las relaciones bilaterales e Instrumento bilateral de la zona fronteriza, impulsando y coordinando por planes, programas y proyectos de interés común, a la luz de los principios de la Decisión 501 de la Comunidad Andina	Impulsar la Integración y el desarrollo social y económico de las dos naciones.	Creada el 20 de Junio de 1989, pero reestructurada en el 2002	Integración y desarrollo binacional en la frontera común. Última reunión abril de 2006 en Quito, Ecuador.
Comisión Binacional Fronteriza - COMBIFRON	Coordinar, evaluar y supervisar el cumplimiento de los entendimientos militares y policiales de seguridad fronteriza entre los dos países y a la vez proponer mecanismos que coadyuven a la solución oportuna de los	<ul style="list-style-type: none"> -Analizar la situación de seguridad fronteriza para la prevención de conflictos. -Proponer medidas de fomento de la confianza mutua y seguridad. -Supervisar el cumplimiento de los acuerdos y entendimientos militares y policiales de seguridad fronteriza, suscritos entre ambos países. 	Creada a través de la Declaración conjunta entre los Ministros de Defensa de 1996 por medio de la cual se crea la COMBIFRON	Seguridad fronteriza

	problemas en esta materia y al fortalecimiento de las relaciones entre instituciones	<ul style="list-style-type: none"> -Proponer soluciones oportunas de los problemas de seguridad que puedan presentarse en el área de frontera -Realizar el diagnóstico post facto de hechos que alteren la seguridad en la frontera común. -Fortalecer las relaciones entre las Fuerzas Públicas de los países. -Cumplir las disposiciones emanadas de los Ministros de Defensa de ambos países en el ámbito de la COMBIFRON 		
Comisión Mixta Permanente Demarcadora de fronteras	Órgano encargado de resolver los límites territoriales entre los dos países en aquellos lugares donde la frontera no este formada por límites naturales	Definir la línea divisoria donde la frontera no este formada por límites naturales y quede señalada por medio de postes, columnas u otros signos perdurables, que se puedan reconocer en cualquier tiempo con toda exactitud	Creada bajo el marco del Tratado de Límites entre Colombia y Ecuador de 1916	Límites fronterizos
Comisión Mixta de Cooperación Técnica	Órgano asesor que permite el intercambio de conocimientos científicos y técnicos	Aprovechar al máximo y eficazmente las potencialidades y los recursos naturales de los dos países.	Creada en el marco del Convenio de Cooperación Técnica y Científica del 20 de octubre de 1999.	Cooperación en ciencia y conocimientos técnicos. Última reunión 24 de mayo de 2006.

Comisión de seguridad y Control de la Criminalidad.	Órgano creado para la mejora de la seguridad, combatir el tráfico de drogas, la violencia y los actos delictivos a lo largo de la frontera común	Control de prácticas ilegales y mejorar la seguridad en la frontera	Creado por medio del Comunicado Conjunto de Nueva York de septiembre de 2009	Seguridad y prácticas ilegales
Comisión de Desarrollo Fronterizo	Organizará planes y proyectos para el desarrollo de la frontera común	<p>-Evaluar el mecanismo de la Comisión de Vecindad e Integridad Colombo-Ecuatoriana. Para el efecto, realizará la revisión de la estructura y la operatividad institucional de esta comisión para hacerla más eficiente y pragmática, con resultados claros y concretos.</p> <p>-El Segundo punto es la revisión del Plan de Desarrollo Binacional para la zona de integración fronteriza para lo cual se evaluará y definirá la metodología para la construcción de un nuevo plan binacional.</p> <p>-Tercero se identificará acciones inmediatas de alto impacto simbólico en las zonas de frontera con el objetivo de brindar un mensaje sobre la voluntad de construir una región solidaria.</p> <p>-Evaluar y reactivar el mecanismo tripartito Ecuador-Colombia y el Alto Comisionado de</p>	Creada el nueve de octubre de 2009, en el marco de la hoja de ruta de Nueva York, después de restablecer las relaciones diplomáticas a nivel de los encargados de negocio	Desarrollo fronterizo y evaluación de mecanismos binacionales fronterizos (ZIF, CviCe y ACNUR)

		las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) como mecanismo para el trabajo orientado a la población colombiana en situación de refugio en territorio ecuatoriano		
Comisión de Consideraciones Sensibles	Órgano encargado de las condiciones que han manifestado ambos países para normalizar las relaciones diplomáticas	Tratar los requerimientos que han manifestado las partes para la normalización de las relaciones diplomáticas	Creado por medio del Comunicado Conjunto de Nueva York de septiembre de 2009	Normalización de las relaciones diplomáticas
Comisión Binacional para tratar el tema de los refugiados colombianos en el Ecuador	Órgano creado para la atención de los refugiados colombianos en el Ecuador	Estudiar y definir un Plan para la atención integral de los refugiados colombianos en el Ecuador, incluyendo programas de retorno voluntario	Acuerdo entre Cancilleres del 26 de agosto de 2010	Refugiados colombianos en Ecuador
Zonas de Integración Fronteriza	Aquellas áreas de los Departamentos Fronterizos cuyas características geográficas, ambientales, culturales y/o socioeconómicas, aconsejen la planeación y la acción	Reforzar el pasado cultural común y los lazos de las poblaciones fronterizas, formular proyectos biogeográficos compartidos, articular actividades productivas similares o que pueden ser complementarias	Creada por medio del Convenio entre Colombia y Ecuador sobre tránsito de personas, vehículos, embarcaciones fluviales y marítimas y	Promover una integración y desarrollo fronterizo

	conjunta de las autoridades fronterizas, en las que de común acuerdo con el país vecino, se adelantarán las acciones, que convengan para promover su desarrollo y fortalecer el intercambio bilateral e internacional		aeronaves”, más conocido como el Acuerdo de Esmeraldas del 18 de abril de 1990. Reestructurada el 28 de noviembre de 2002	
Comisiones Mixtas Culturales	Órgano de intercambio cultural binacional	Forjar, aumentar y desarrollar el intercambio cultural	Creada bajo el Convenio Cultural del 11 de junio de 1959	Intercambio Cultural. Última reunión 16 de mayo de 2000 en Quito, Ecuador. Algunos de sus temas se comenzaron a abordar desde la CVICE

Fuente: Cuadro elaborado por la autora del presente trabajo de grado con base en la información tomada de: Ministerio de Comercio. “Comisiones de Vecindad e Integración”. p.3. Consulta electrónica; Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. “Sinopsis de la Frontera. Colombia – Ecuador”. p. 7. Documento electrónico; Ministerio de Relaciones Exteriores. “Comunicado conjunto reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia y Ecuador”, 26 de agosto de 2010. Consulta electrónica; Massiris, Ángel Cabeza. “Determinantes de los planes de desarrollo territorial”. Consulta electrónica; Ramírez, Socorro. “Construyendo puentes entre Colombia y Ecuador”. 2009. p.138; Ministerio de Relaciones Exteriores. “I Reunión de la Comisión Binacional para tratar el tema de los Refugiados colombianos en Ecuador”. 2010. Consulta electrónica; Presidencia de la República. “Comunicado conjunto Colombia – Ecuador”. Nueva York. Documento electrónico.

Anexo 2. Cuadro. Informes al Congreso de la República. Avances en la Zona Fronteriza común y el estado de las relaciones políticas bilaterales

Año	Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia	Relaciones Fronterizas – Relaciones Binacionales
2001 - 2002	<p>-El 27 y 29 de mayo de 2002 se celebraron en Tulcán, Ecuador, las reuniones preparatorias para XIII Reunión Plenaria de la Comisión de Vecindad Colombo-Ecuatoriana. Durante estas reuniones se destaca el avance en aspectos de interés como: el proyecto vial entre San Miguel y Pitalito, la construcción de un Centro de Atención en Frontera (CEBAF) en Ecuador. El proyecto Geotérmico Binacional Tufiño-Chiles- Cerro Negro, proyecto piloto para el desarrollo de energías alternativas, la sistematización del control aduanero entre los dos países.</p> <p>-Estas reuniones preparatorias validaron la conveniencia de reestructurar la COVIEC, dada las experiencias que se ha tenido, necesidad de actualizar mecanismos y procedimientos, la presencia de nuevos factores nacionales y binacionales, además de convertir la Comisión en un mecanismo ágil y con la capacidad de gestión en la búsqueda de resultados concretos.</p>	<p>-Del 21 al 27 de marzo de 2002 se realizó una inspección unilateral a la frontera en los sectores de Quebrada Pun y Pie Cierre La Quinta – Cerro Troya, realizándose en el primer subsector una verificación del sitio exacto del nacimiento de la quebrada y en el segundo subsector la verificación de algunos hitos que se encontraron destruidos.</p> <p>- Incidentes presentados en el río San Miguel</p> <p>- II Reunión del Mecanismo de Consultas Diplomáticas Colombia – Ecuador, 3 y 4 de septiembre de 2001.</p> <p>- visita del Viceministro de Relaciones Exteriores de Ecuador Jaime Marchan Romero en septiembre de 2001</p> <p>-Reuniones preparatorias a la XIII Reunión Plenaria de la Comisión de Vecindad Colombo-Ecuatoriana, LOS DÍAS 27 Y 29 DE MAYO DE 2002.</p>
2002 - 2003	<p>-La Dirección de Soberanía Territorial – Cancillería, participó en dos reuniones bilaterales sobre habilitación de pasos fronterizos, en las cuales se estableció una comisión técnica que desarrolló un estudio para contemplar la</p>	<p>- I Reunión de Alto Nivel sobre Asuntos Fronterizos celebrada el 5 de septiembre de 2002</p> <p>- II Reunión de Alto Nivel sobre Asuntos fronterizos celebrada el 5 de septiembre de 2002</p>

	<p>viabilidad de habilitar algunos de los pasos encontrados.</p> <p>-El 5 de septiembre de 2002 se celebró La I Reunión de Alto Nivel sobre Asuntos Fronterizos en Bogotá, con el propósito de revisar los temas de la agenda común en los campos de seguridad, comercio, asuntos migratorios y desarrollo e integración fronteriza.</p> <p>-El 28 de noviembre de 2002 en Quito se realizó la II Reunión de Alto Nivel sobre Asuntos Fronterizos y se establecieron nuevas acciones conjuntas en los campos de seguridad, migración, comercio y desarrollo fronterizo</p> <p>-Con ocasión de la XIII Plenaria de la CVICE, realizada el 28 de noviembre de 2002, se reestructuró la Comisión de Vecindad, dando primordial importancia al desarrollo e integración fronterizo, para tal efecto, a través de Canje de Notas se definieron la conformación de las Tres Áreas Estratégicas de Desarrollo de la ZIF en aplicación de la Decisión 501 de la Comunidad Andina.</p> <p>-Avances en la definición del Plan de Desarrollo Binacional de la ZIF. Se identificaron como ejes estratégicos: Desarrollo Económico; ii) Gestión Ambiental; iii) Desarrollo Socio –Cultural; iv) Infraestructura Física; y v) Desarrollo Institucional y se identifico como área Piloto la Zona Andina.</p>	<p>- Asistencia de Álvaro Uribe a la ceremonia de posesión del presidente de Ecuador Lucio Gutiérrez Borbúa el 15 de enero de 2002 acompañado de los Ministros de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior, y Defensa, quienes sostuvieron reuniones con sus nuevos homólogos ecuatorianos.</p> <p>- Reunión de los presidentes de Ecuador y Colombia en el marco de la XVII Cumbre del Grupo de Río que se celebró los días 23 y 24 de Mayo de 2003, en la ciudad de Cuzco, el señor Presidente de Colombia, Álvaro Uribe Vélez, se entrevistó con el señor Presidente del Ecuador, Lucio Gutiérrez. En esta reunión el Presidente Lucio Gutiérrez le presentó al Presidente Álvaro Uribe una propuesta de solución al conflicto colombiano, posteriormente fue puesta a consideración de los Presidentes que asistieron a la Cumbre. Como resultado de esta gestión, los Presidentes del Grupo de Río suscribieron un llamado al Secretario General de las Naciones Unidas a continuar sus gestiones de buena voluntad en relación con la situación de violencia que vive Colombia.</p>
2003-	-El 12 y 13 de Febrero de 2004 se celebró la XIV Reunión	-Del 10 al 14 de agosto se realizo una inspección técnica al sector de los

<p>2004</p>	<p>plenaria de la Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Ecuatoriana. Durante esta reunión se tuvo la oportunidad de aplicar el esquema de reestructuración de la Comisión, el cual fue pactado mediante en canje de notas revérsales de noviembre 2004, en la que se designaron comisionados presidenciales y se establecieron seis subcomisiones temáticas, de infraestructura, de asuntos ambientales y cuencas hidrográficas, de desarrollo económico, de desarrollo social, de educación, ciencia y cultura; de derechos humanos y asuntos judiciales.</p> <p>-Se concluyeron los estudios de caracterización unificado de la ZIF y el diagnostico correspondiente, instrumentos básicos para desarrollar procesos de planificación conjunta, que permiten validar los ejes estratégicos identificados en el ámbito del Plan de Desarrollo de la ZIF, así como los proyectos enmarcados dentro de los mismos.</p> <p>-El 5 de agosto de 2003 se llevó a cabo en Bogotá una reunión Binacional con Ecuador sobre el problema mundial de las drogas y sus delitos relacionados. Esta oportunidad Colombia expuso política de aspersión aérea para la erradicación de cultivos ilícitos, sus procedimientos e investigaciones científicas sobre los efectos del glifosato, así como los problemas en el control de desvío de recursos químicos a través de la frontera y el flujo ilegal fronterizo</p>	<p>Cerros de la Troya y la Quinta, que tuvo como propósito definir la la pertenencia de los predios rurales aldeanos al tramo fronterizo determinando por los cerros la Quinta y Troya.</p> <p>-El 27 de abril de 2004 la comunidad rural del municipio de Ipiales denunció la construcción de una obra civil por parte de autoridades ecuatorianas en territorio colombiano.</p> <p>- El 17 de febrero de 2004 se realizó en la ciudad de Bogotá ña Reunión de Alto Nivel Ministerial sobre Asuntos Fronterizos. En esta oportunidad se reunieron cuatro mesad de trabajo en las cuales se abordaron los temas mas sensibles de la relación bilateral, en materia comercial, migratoria, de seguridad y defensa.</p> <p>- El 16 y 17 de marzo de 2004, el presidente de Ecuador Lucio Gutiérrez Bolbúa, realizo una visita a Colombia.</p>
-------------	---	---

	<p>de armas, municiones y explosivos.</p> <p>-El 14 de octubre en Bogotá se celebró la I Reunión del Comité Binacional Científico sobre aspersiones aéreas en la zona de frontera con Ecuador. Las autoridades competentes de Colombia hicieron una presentación e los protocolos de investigación científica utilizados para la aspersion aérea, así como los efectos nocivos que genera para la salud el proceso de cultivo ilícito de hoja de coca y amapola, en la población de la frontera.</p>	
<p>2004-2005</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El interés de la agenda binacional ha estado relacionado con temas de migraciones y seguridad. - Dentro del marco de la CVICE, los trabajos del Comité Técnico Binacional de Cuencas Hidrográficas con Ecuador, permitieron finalizar el diagnóstico unificado de las Cuencas Binacionales Carchi - Guaitara y Mira – Mataje. Está pendiente por definir la fecha y el lugar que determine la República del Ecuador para llevar a cabo la Reunión del Comité Técnico Binacional, - Se firma el Convenio de Esmeraldas con el cual se solicita el pasaje judicial a los habitantes de la ZIF común para el ingreso a Ecuador. - Se ha presentado poco avances en tema de desarrollo a pesar que Colombia ha promovido un Plan de Desarrollo de 	<p>- En la frontera con el Ecuador, en el mes de agosto de 2004, la comunidad y las autoridades del municipio de Cuaspud-Carlosama(Nariño) presentaron denuncias de alteración del cauce del Río Carchí internacional por obras de extracción de material de arrastre de dicho río por la empresa ecuatoriana CORPCYS, que es utilizado para obras civiles en la ciudad de Tulcán, extracción que ha alterado el límite internacional. A los efectos, el Ministerio desplazó al lugar una comisión (entre los días 11 y 16 de octubre de 2004) que realizó la verificación de lo denunciado y por vía diplomática se solicitó al Gobierno ecuatoriano la inmediata cancelación de las obras. En su oportunidad, el Canciller ecuatoriano Patricio Zuquilanda Duque, mediante nota No.45607 GM-DGSN, manifestó que había solicitado una investigación al respecto. Para confirmar el cumplimiento de las acciones acometidas por el Gobierno de Ecuador, funcionarios de la Cancillería de Colombia visitaron el lugar del 23 al 28 de mayo de 2005 y pudieron</p>

<p>la ZIF</p> <p>- Se realizó la XIV Reunión plenaria de la CVICE, el 12 y 13 de Febrero de 2004 en Bogotá. Donde se acordó promover reuniones de seguimiento de las seis Subcomisiones temáticas, las cuales deberían realizarse entre abril y mayo de 2004; sin embargo, a pesar de la insistencia de la Secretaría Ejecutiva de Colombia no fue posible concertar el interés de Ecuador y dichas reuniones comenzaron a aplazarse. El argumento dado por la Parte ecuatoriana fue el proceso de reestructuración interna que se estaba desarrollando en el Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p>-La Secretaría Ejecutiva de la CVICE, mediante Nota Verbal del 28 de julio de 2004 reiteró a la Embajada del Ecuador la necesidad de realizar en seguimiento a los compromisos asumidos en la XIV Plenaria. La referida nota no tuvo respuesta por parte del Ecuador.</p> <p>-Con el fin de hacer seguimiento a los compromisos de la XIV reunión plenaria, se realizaron dos reuniones interinstitucionales de la Subcomisión de Desarrollo Económico el 5 de agosto de 2004 convocando a las entidades nacionales que tienen propuestas pendientes en la Comisión. Con el mismo objetivo se efectuó una reunión interinstitucional de la Subcomisión de Educación, Ciencia</p>	<p>comprobar que se habían dejado de realizar tales trabajos, y a la vez recomendaron la necesidad de restaurar el curso natural del río y recuperar la zona afectada. Con el fin de cumplir la recomendación anterior y restituir el cauce del Río Carchi, el Gobierno colombiano propuso al Gobierno del Ecuador convocar una reunión extraordinaria de la Comisión Mixta Permanente Colombo- Ecuatoriana de Fronteras. Aunque en tres oportunidades se acordó la fecha para su realización en Quito, las reuniones fueron aplazadas por parte de la Cancillería ecuatoriana. Del 11 al 16 de diciembre de 2004 se efectuó un posicionamiento geodésico unilateral, en modo autónomo, de los hitos internacionales ubicados en la Quebrada Teques y de los hitos internacionales que referencian el origen principal del Río Carchí, límite internacional en el sector de Jativa o Alumbre, en cercanías al Volcán de Chiles.</p>
--	---

	<p>y Cultura el día 6 de agosto de 2004.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 17 y 20 de agosto de 2004, a solicitud del capítulo colombiano de la Comisión, se realizó una reunión de seguimiento de la CVICE, entre la Embajada de Ecuador y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión colombiana. 	
<p>2005 – 2006</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En el marco de la Comisión de Vecindad e Integración colombo–ecuatoriana, el 25 de abril de 2006, se llevó a cabo en la ciudad de Quito, la reunión del Grupo Técnico Binacional de las cuencas hidrográficas, donde se intercambió información digital topográfica de la frontera, en el sector de las cuencas Carchi- Guaitara y Mira–Mataje, con el propósito de adelantar los aspectos técnicos necesarios encaminados a generar cartografía unificada, la cual se entregará en una reunión programada para mediados del mes de junio de 2006. - El 24 de abril de 2006 se realizó en la ciudad de Quito, la XV Reunión Plenaria de la Comisión de Vecindad e Integración colombo-ecuatoriana, donde se conformó una mesa especial de trabajo para promover proyectos de desarrollo, con miras a la formalización de un Acuerdo Binacional para el Desarrollo de la Zona de Integración Fronterizo. 	<ul style="list-style-type: none"> - El canciller del Ecuador, Antonio Parra Gil, recibió a la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, el 25 de julio de 2005, en la ciudad de Quito, con el fin de evaluar los temas de mayor relevancia en la agenda bilateral. El Gobierno del Ecuador manifestó su interés en abordar detenidamente el tema de aspersiones aéreas, informando que el nuevo gobierno de su país demandaba su suspensión en una franja de 10 kilómetros a partir de la frontera común. La canciller Barco sustentó la posición nacional y ratificó la certeza del Gobierno nacional sobre la inocuidad de las aspersiones realizadas, así como la conveniencia de las mismas. - El 31 de agosto de 2005 la canciller Carolina Barco se reunió con el ministro Antonio Parra Gil, en la ciudad de Bogotá. En esta reunión, que dio continuidad a la anterior, las dos Partes reiteraron sus posiciones sobre los siguientes temas: asuntos de seguridad, aspersiones aéreas, asuntos migratorios y asuntos de desarrollo fronterizo. - Encuentro de Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia y Ecuador Atendiendo una invitación del canciller del Ecuador, Francisco Carrión Mena en Quito. En esta ocasión se analizaron los principales asuntos de la agenda bilateral. Ambos Ministros reiteraron el objetivo prioritario de

		<p>fomentar el desarrollo y fortalecer la seguridad en sus correspondientes áreas fronterizas. Los temas tratados fueron: desarrollo fronterizo (Plan Binacional), seguridad, problema mundial de las drogas, aspersiones aéreas, asuntos migratorios, refugiados y asuntos comerciales. Al final del encuentro, se suscribió un Comunicado conjunto.</p> <p>- A raíz de los continuos hostigamientos de los cuales fueron objeto diferentes embarcaciones de la Armada Nacional, cuando se encontraban realizando labores de patrullaje en el río Putumayo, por parte de integrantes de fuerzas irregulares desde territorio ecuatoriano, el Ministerio de Relaciones Exteriores dirigió al Gobierno del Ecuador la correspondiente nota verbal de rechazo y solicitud de investigación por estas acciones.</p>
2006-2007	<p>-En atención a los compromisos establecidos en la XV Reunión plenaria de la Comisión de vecindad e integración colombo-ecuatoriana (Quito, abril de 2006), se finalizó la negociación del acuerdo entre Ecuador y Colombia para el desarrollo de la ZIF, con el marco legal para la definición y ejecución de trece proyectos conjuntos dirigidos al desarrollo de la frontera común.</p>	<p>-Durante el mes de diciembre de 2006 se reiniciaron las aspersiones con glifosato en zonas aledañas a la frontera, a lo cual Ecuador respondió llamando a consultas a su Embajador en Bogotá. Después de varios intentos, el Presidente Uribe logró reunirse con el entonces Presidente electo de ese país, Rafael Correa, el 10 de enero de 2007 en la ciudad de Managua, con ocasión de la posesión del mandatario nicaragüense, Daniel Ortega. Esta primera aproximación entre los dos jefes de Estado sirvió para lograr acuerdos iniciales orientados a superar la crisis en la relación bilateral. Y Colombia se comprometió a informar a Ecuador cada vez que decidiera fumigar cerca de la frontera, a fin de que se pudiera verificar desde su territorio que el glifosato no cayera en suelo ecuatoriano. De igual modo, se decidió conformar una comisión tripartita (con participación de la OEA), para verificar que el glifosato no caiga en territorio ecuatoriano y</p>

		revisar los términos de referencia del estudio prospectivo que, en nombre de la OEA, está haciendo la Comisión interamericana para el control del abuso de drogas (Cicad), sobre los efectos del glifosato; y recoger testimonios de la población de ambos lados de la frontera
2007-2008	<p>-Por medio de las comisiones de vecindad y los mecanismos de integración, creados para impulsar la integración y el desarrollo de Colombia y los países vecinos y al considerar las iniciativas de universidades, entidades territoriales y organizaciones de cooperación internacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores identificó 87 proyectos de carácter binacional por un valor aproximado de 24,6 millones de dólares, de los cuales 67% de estos proyectos son iniciativas con Ecuador.</p> <p>-En el nivel binacional no se ha logrado mayor avance, pues la coyuntura política actual por el momento imposibilita continuar con las actividades programadas, como es el caso de la inspección de los dos países al sector del Charco, municipio de Cuaspud-Carlosama, para verificar la afectación provocada por una compañía ecuatoriana en el lecho del río Carchí internacional, frontera común en ese sector.</p>	-A raíz del operativo del 1 de marzo, Ecuador decidió romper relaciones diplomáticas con Colombia a partir del 3 de marzo de 2008. Posteriormente, Ecuador manifestó que designaba a la República Argentina para representar sus intereses diplomáticos en Colombia. En Ecuador los intereses colombianos se mantuvieron a cargo de nuestro Consulado General en Quito.
2008-2009	- Los días 8 y 9 de septiembre de 2008 y 9 de febrero de 2009, se celebraron los seminarios “Construyendo puentes: política de paz y desarrollo fronterizo para la frontera	-Las relaciones diplomáticas con Ecuador no se han restablecido desde su ruptura el 3 de marzo de 2008. Al respecto el Gobierno de Colombia ha acudido a los buenos oficios de la OEA y del Centro Carter para buscar un

	<p>colombo-ecuatoriana”, con auspicio de la OEA, PNUD y la Universidad Nacional.</p> <p>- Dada la coyuntura política por la que atraviesan las relaciones con Ecuador, no se celebraron reuniones DE LA CVICE, en el periodo de junio de 2008 a junio de 2009. Sin embargo, es importante destacar que en la medida de lo posible y por medio de mecanismos regionales se han venido gestionando proyectos que benefician la frontera colombo-ecuatoriana y fortalecen la gestión de las autoridades locales en la misma región.</p> <p>-En el ámbito binacional no ha sido posible obtener avances en materia de demarcación fronteriza, pues la coyuntura política actual no ha permitido continuar con las actividades de demarcación conjunta</p>	<p>acercamiento con el país vecino.</p>
<p>2009-2010</p>	<p>- En razón de las dificultades de carácter político por las que han atravesado las relaciones bilaterales Ecuador, no ha sido posible avanzar en materia de demarcación fronteriza. Sin embargo, se espera que el pleno restablecimiento de las relaciones diplomáticas haga posible reanudar las actividades de la Comisión Mixta Colombo-Ecuatoriana de Fronteras.</p> <p>- No obstante las dificultades de carácter político que caracterizaron las relaciones diplomáticas con Ecuador, se continuó el tratamiento, entre otros, de algunos de los</p>	<p>- Después de más de un año de ruptura de relaciones diplomáticas con Ecuador, en septiembre de 2009, en Nueva York, los cancilleres Fander Falconí y Jaime Bermúdez avanzaron hacia su restablecimiento. Se acordó una hoja de ruta que incluyó el compromiso de no realizar unilateralmente operaciones militares; la no tolerancia a grupos armados irregulares; la designación de encargados de negocios y la consolidación de tres mesas de trabajo: Seguridad y Control de la Criminalidad, Desarrollo Fronterizo y Temas Sensibles. Se normalizaron las relaciones económicas y se restableció la comisión binacional fronteriza.</p> <p>- Desde entonces, los Cancilleres se han reunido tres veces y en febrero de</p>

<p>proyectos identificados durante la XV Reunión Plenaria de la Comisión de Vecindad e Integración Colombia-Ecuador (CviCe), en el marco del Grupo de Alto Nivel para la Integración y el Desarrollo Fronterizo (Ganidf) de la Can.</p> <p>- En dicho ámbito se realizaron tres reuniones binacionales así: 1. En Ipiales, 24 y 25 de septiembre de 2009. Se acordaron tres líneas de trabajo principales: la definición de las líneas estratégicas del plan binacional para la ZIF; la generación de una estrategia para la implementación del CEBAF de Rumichaca y la elaboración de una estrategia de cooperación internacional para el desarrollo fronterizo. 2. El 7 de diciembre de 2009 (modalidad videoconferencia y fono conferencia). Se hizo seguimiento a la reunión antes citada y se estableció un mecanismo de coordinación para el alcance de los acuerdos logrados en torno a la sistematización de información sobre ZIF. 3. En Tulcán, 19 y 20 de mayo de 2010. En esta ocasión se realizó un seguimiento a los proyectos inscritos en el marco del Grupo de Alto Nivel de Ganidf, a partir de la participación de los actores territoriales responsables.</p> <p>- Se creó la Comisión de desarrollo fronterizo Colombo-Ecuatoriana en el marco de la hoja de ruta de Nueva York. La reunión se efectuó en Ipiales el 9 de octubre de 2009. En este ámbito se acordó la revisión del plan de desarrollo</p>	<p>2010 los presidentes Rafael Correa y Álvaro Uribe se reunieron en Cancún para revisar y avanzar en el proceso. El Centro Carter y la OEA han brindado sus buenos oficios y su acompañamiento al proceso</p> <p>- Se presentaron cinco incidentes, relacionados con abusos de autoridades ecuatorianas en los ríos comunes.</p>
---	---

	binacional para la ZIF, la evaluación del mecanismo de la CviCe y la identificación de eventos fronterizos conjuntos enfocados a las área fronteras con impactos en escenarios más amplios.	
--	---	--

Fuente: Cuadro elaborado por la autora del presente trabajo de grado con base en la información tomada del Ministerio de Relaciones Exteriores. “Informes anuales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia al Congreso de la Republica de Colombia periodo 2001-2010”. Documento electrónico.

Anexo 3. Mapa. Zona Fronteriza Colombo-Ecuatoriana



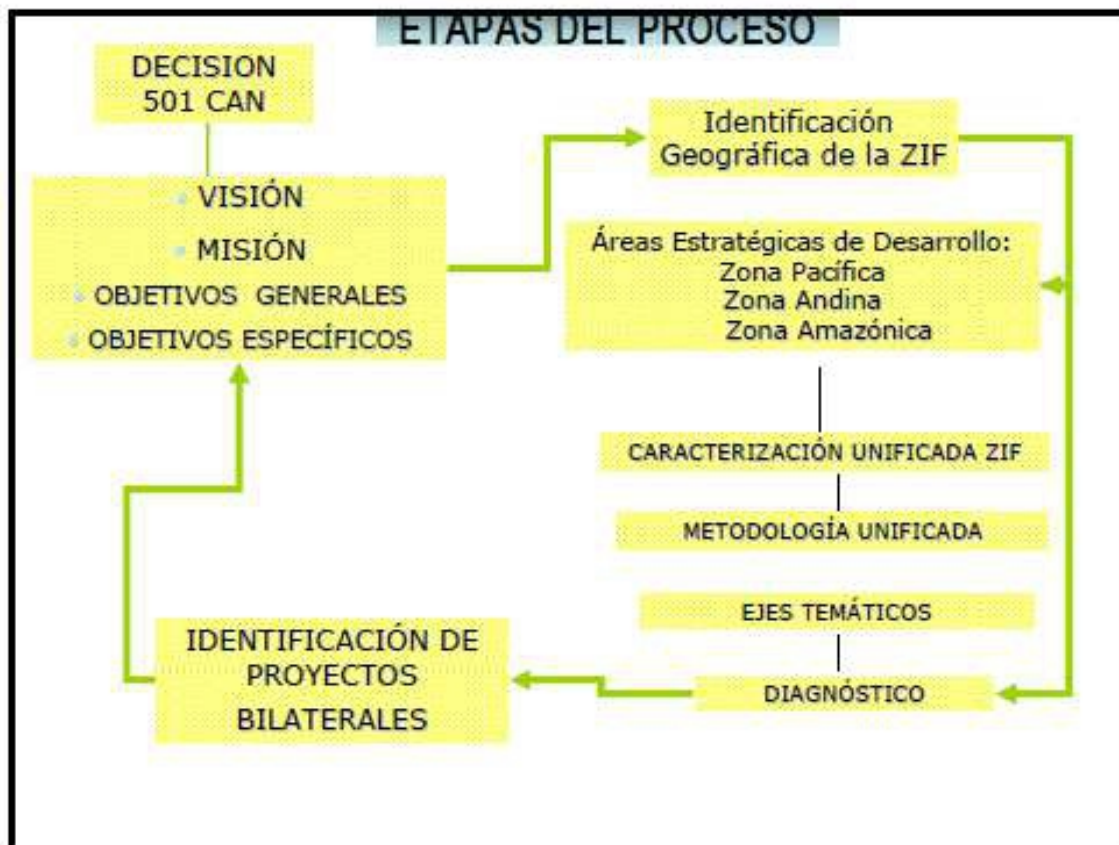
Fuente: Maps.expedia

Anexo 4. Mapa. Zona de Integración Fronteriza (ZIF). Colombia- Ecuador



Fuente: Ramírez, Socorro. "Zona de Integración Fronteriza: avances, obstáculos y retos". 2009. p.138.

Anexo 5. Grafico Etapas del proceso de constitución de la ZIF Colombo-Ecuatoriana.



Fuente: Comunidad Andina de Naciones – CAN. “Etapas del proceso”. En *II Reunión Extraordinaria del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Integración y Desarrollo Fronterizo – GANIDF*, 2008. p. 44.

Anexo 6. Cuadro. Etapas de ampliación de la ZIF.

Conformación y ampliación de la ZIF colombo-ecuatoriana		
Acuerdos	Territorios de Colombia	Territorios de Ecuador
Abril 1990, Conformación.	Dos Departamentos: Nariño y Putumayo	Carachi, Esmeraldas, Imbadura Napos y Sucumbios.
Agosto 1993, Ampliación	Cauca	
Septiembre 1997, Ampliación	Cali, Buenaventura	Quito y aeropuerto de Manta
Agosto 2002, Ampliación	Huila, Amazonas	Orellana, Manabí
Octubre 2012, Ampliación		Imbadura

Fuente: Ramírez, Socorro. “Decisión 501 de la CAN”. En Zona de Integración Fronteriza: avances, obstáculos y retos. 2009. p.132.

Anexo 7. Cuadro. La frontera en la Comunidad Andina de Naciones – CAN

Las Definiciones Andinas sobre Fronteras		
Año	Organismo	Medida
Junio de 1997	Consejo Ministros Quito	Toma la decisión 399 sobre el libre tránsito de transporte internacional de mercancías por carretera
4 abril de 1998	X Consejo Presidencial Andino, en Guayaquil	Plantea la necesidad de Desarrollo fronterizo e integración física para fortalecer el proceso de integración (art.26). Pide a los cancilleres priorizar proyectos al respecto y convoca a ministros de transporte, comunicaciones y obras públicas a trabajar por la integración física.
27 mayo de 1999	XI Consejo Presidencial Andino, en Cartagena	Acuerda generar una agenda social y una política comunitaria de integración y desarrollo fronterizo y le pide al consejo presidencia de cancilleres adoptar por esas políticas para impulsar el desarrollo regional, elevar la calidad de vida de su población y facilitar la movilidad de personas, bienes y vehículos en dichas zonas. (art.18).
28 mayo de 1999	Consejo Andino de Cancilleres, en Cartagena	<p>Acuerda la Decisión 459 la política de integración y desarrollo fronterizo.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Los principios: Confianza, paz, seguridad, estabilidad, cooperación, complementariedad económica para mutuo beneficio, ZIF e integración; -Los lineamientos: es parte de la agenda andina, esta basada en acciones bilaterales, políticas nacionales y desarrollo subregional; incorpora zonas fronterizas como ámbitos de la integración, respeta identidad fronteriza y promueve sus vínculos de entendimiento y cooperación, delimita ZIF como escenarios de ejecución; -Los objetivos: elevar la calidad de vida y el desarrollo institucional fronterizo, facilitar libre circulación de personas, bienes, capitales y servicios, impulsar desarrollo en la ZIF, asegurar infraestructura social básica, fortalecer dialogo, consulta y cooperación social. -La institucionalidad: está dirigida por el consejo de cancilleres que coordinara un grupo de

		trabajo de alto nivel que propone programas y planes y contará con el apoyo de mecanismos binacionales existentes y del grupo consultivo regional del BIB-CAF.
2001	Consejo Presidencial Andina, en Valencia	Toma las decisiones 501 sobre las ZIF, 502 ACERCA DE LOS Centros Binacionales de Atención de Fronteras (Cebaf), 503 para el desplazamiento intraandino de turistas sin visa y con identificación nacional, 504 de pasaporte andino a partir del 1 de enero de 2006 y 505 con el plan andino de cooperación en la lucha antidrogas y delitos conexos.
2001	Consejo de Cancilleres, en Valencia	Asume el compromiso de conformar, en un año, al menos una ZIF en cada una de las fronteras comunes; crea un grupo de alto nivel, un grupo consultivo, un fondo comunitario y un banco de proyectos de integración y desarrollo fronterizo.
2001	Grupo Consultivo	Entrega estudio sobre los cinco principales pasos fronterizos andino y un plan de cooperación transfronteriza.
2003	XIV Consejo Presidencial, Quirama	Acuerda encomendar al Consejo de Cancilleres la promoción de la ZIF con terceros países limítrofes con la Comunidad Andina y el acuerdo CAN – Mercosur abren la posibilidad de que se piensen en ese nuevo marco.

Fuente: Ramírez, Socorro. "Decisión 501 de la CAN". En Zona de Integración Fronteriza: avances, obstáculos y retos. 2009. p.136.

Anexo 8. Cuadro. Decisión 501. Zonas de Integración Fronteriza.

Fines Generales y objetivos Específicos	Criterios Delimitación de la ZIF
<p>Artículo 4: cinco fines: desarrollo social, económico, ambiental e institucional.</p> <p>Artículo 5: Trece objetivos: específicos- fortalecer vínculos económicos, sociales, culturales, institucionales y políticos;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear mecanismos para el intercambio comercial; - flexibilizar y dinamizar el intercambio económico y comercial, la circulación de personas, mercancías, servicios y vehículos; - Manejar conjuntamente los mercados fronterizos de trabajo y administrar los flujos migratorios, bilaterales e internacionales; - potenciar las capacidades productivas, comerciales, culturales y de coexistencia pacífica; - profundizar la descentralización económica y administrativa; - estimular las relaciones sociales, económicas, culturales y étnicas; - atender las dinámicas, económicas, sociales y culturales; - incrementar la oferta y abastecimiento de servicios básicos sociales; - usar y conservar sosteniblemente los recursos naturales; - conservar la diversidad biológica; - desarrollar programas de transferencias de conocimientos técnicos entre países miembros o regiones fronterizas; - otros que se acuerden bilateralmente. 	<p>Primero el carácter adyacente de las aéreas involucradas para desarrollar políticas, planes, programas y proyectos conjuntos, compartidos, coordinados de mutuo beneficio.</p> <p>Luego, agrega cinco criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Condiciones administrativas y jurídicas para funcionar. - vinculación de ciudades que dinamicen el desarrollo y tengan ejes viales articuladores; - participación de aéreas económicas y sociales deprimidas para revertir su situación; - articulación de zonas marginales con recursos naturales compartidos; - coordinación de áreas naturales protegidas y de cuencas hidrográficas binacionales.

Fuente: Ramírez, Socorro. "Decisión 501 de la CAN". En Zona de Integración Fronteriza: avances, obstáculos y retos. 2009. p.139.

Anexo 9. Mapa. ZIF – Áreas Estratégicas de Desarrollo (AOD).

ZIF ECUADOR - COLOMBIA ÁREA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL PACÍFICO



EN COLOMBIA:

1. Tumaco
2. Barbacoas
3. Ricaurte

EN ECUADOR:

1. Cantón Esmeraldas
2. Cantón Atacames
3. Cantón San Lorenzo
4. Cantón Eloy Alfaro
5. Cantón Río Verde
6. Cantón Quinindé
7. Cantón Muisne

Extensión: 23.787 km²

Ecuador: 64.9% Colombia: 35.1%

ZIF COLOMBIA – ECUADOR

ÁREA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO ANDINA



Extensión: 11.827 km²

Ecuador: 45.8% Colombia: 54.2%

EN ECUADOR:

1. Cantón Túlcan
2. Cantón Espejo
3. Cantón Montúfar
4. Cantón Mira
5. Cantón Bolívar
6. Cantón S. Pedro de Huaca

EN COLOMBIA:

- | | |
|-----------------|---------------|
| 1. Cumbal | 13. Imues |
| 2. Mallama | 14. Ospina |
| 3. Santa Cruz | 15. Iles |
| 4. Cuaspud | 16. Contadero |
| 5. Guachucal | 17. Gualmatán |
| 6. Sapuyes | 18. Tangua |
| 7. Túquerres | 19. Pasto |
| 8. Providencia | 20. Funes |
| 9. Aldana | 21. Puerres |
| 10. Ipiales | 22. Córdova |
| 11. Pupiales | 23. Potosi |
| 12. Guaitarilla | |

ZIF ECUADOR – COLOMBIA ÁREA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO AMAZÓNICA



Extensión: 40.206 km²

Ecuador: 45.6% Colombia: 54.4%

EN ECUADOR:

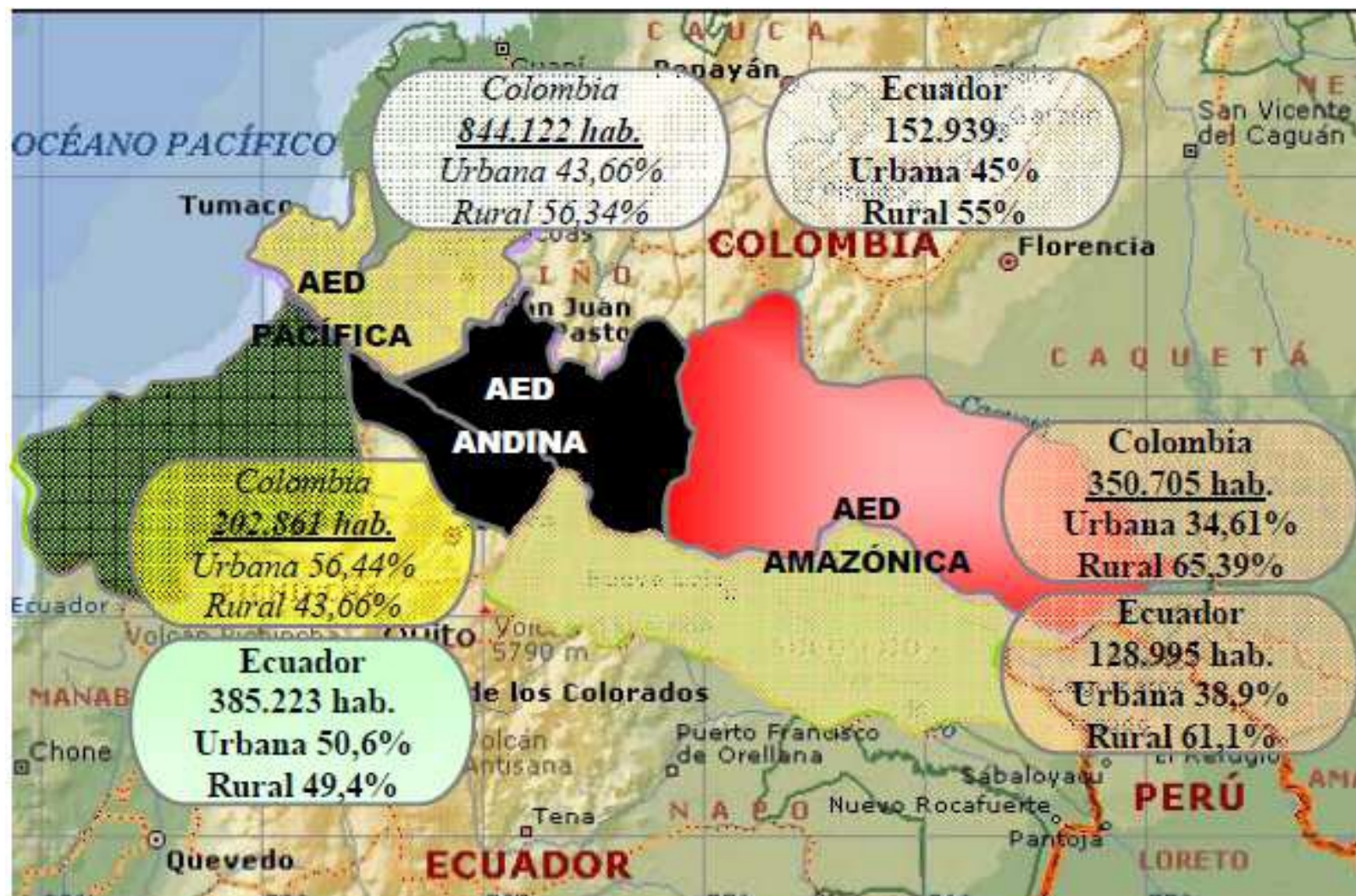
1. Cantón Lago Agrio
2. Cantón Gonzalo Guitarro
3. Cantón Putumayo
4. Cantón Cuyabeno
5. Cantón Shushufindi
6. Cantón Sucumbios
7. Cantón Cascales

EN COLOMBIA:

- | | |
|----------------|------------|
| 1. Orito | 10. Puerto |
| 2. Valle del | Caicedo |
| Guamuez | 11. Puerto |
| 3. San Miguel | Asis |
| 4. Villagarzón | 12. Puerto |
| 5. Santiago | Guzmán |
| 6. Colón | 13. Puerto |
| 7. Sibundoy | Leguízamo |
| 8. San | |
| Francisco | |
| 9. Mocoa | |

Fuente: Comunidad Andina de Naciones – CAN. “Áreas Estratégicas de Desarrollo”. En *II Reunión Extraordinaria del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Integración y Desarrollo Fronterizo* – GANIDF, 2008. pp.45 y 46.

Anexo 10. Mapa. Población por Áreas Estratégicas de Desarrollo – ZIF.



Fuente: Comunidad Andina de Naciones – CAN. “Población por Áreas Estratégicas de Desarrollo”. En *II Reunión Extraordinaria del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Integración y Desarrollo Fronterizo – GANIDF*, 2008. p. 46.

Anexo 11. Cuadro. Algunos de los puntos críticos de la frontera común.

AMBITO DE ACCIÓN	MACROPROBLEMA	PROBLEMAS FUNDAMENTALES
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Necesidad de fortalecer los procesos de integración binacional	Escasa participación institucional en el enfrentamiento de los problemas regionales Débiles compromisos institucionales Deficientes niveles de gobernabilidad institucional
GESTIÓN AMBIENTAL	Crítica situación ambiental en el área de la frontera	Destrucción de los RRNN Inadecuada planificación Colonización Espontanea Industrias productivas poco amigables con el ambiente Competencia por RR hídricos Contaminación de los RRNN Ausencia de proyectos de reactivación ecológica
DESARROLLO ECONÓMICO	Irracional expansión productiva	Concentración de la riqueza Presencia de monocultivos agrícolas Uso inadecuado de los recursos del suelo Escasas opciones productivas sostenibles Deforestación irracional y desgaste de los servicios ambientales
DESARROLLO SOCIAL	Aumento de la Pobreza	Desplazamiento de poblaciones locales Analfabetismo Índices elevados de morbi-mortalidad Disminución del uso eficiente de los recursos por parte de las comunidades

		Creciente problemas de orden público
INFRAESTRUCTURA	Deficiente infraestructura social y productiva	Escasa infraestructura vial Insuficiente infraestructura de salud, de educación y recreación

Fuente: Comunidad Andina de Naciones – CAN. “Plan de Desarrollo para la Zona de Integración Fronteriza Ecuatoriano - Colombiana”. En *II Reunión Extraordinaria del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Integración y Desarrollo Fronterizo – GANIDF*, 2008. pp.47 y 48.

Anexo 12. Cuadros. Condición Social Departamento de Nariño y Putumayo.

Cuadro1. Población de 1964 al Censo Nacional de 2005.

Departamento	1964	1973	1985	1993	2005
Nariño	705.611	809.178	1.019.098	1.274.708	1.498.234
Putumayo	56.284	67.336	119.815	204.309	237.197

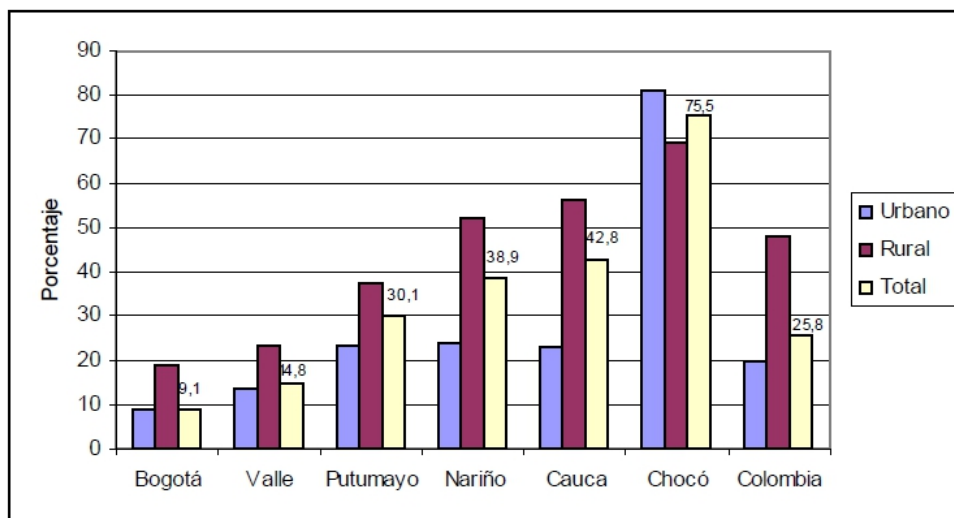
Fuente: Viloría, Joaquín de la Hoz. "Económica del Departamento de Nariño: Ruralidad y aislamiento geográfico". 2007. p.19.

Cuadro2. Población Indígena y Afrocolombiana. Censo Nacional 2005.

Departamento	Población Total	Indigenas	%	Afrocolombianos	%
Nariño	1.491.026	154.625	10.4	270.000	18.1
Putumayo	234.620	37.796	16.1	11.960	5.1

Fuente. Viloría. "Económica del Departamento de Nariño: Ruralidad y aislamiento geográfico". p.20.

Cuadro.3 Necesidades Básicas Insatisfechas. Censo Nacional 2005



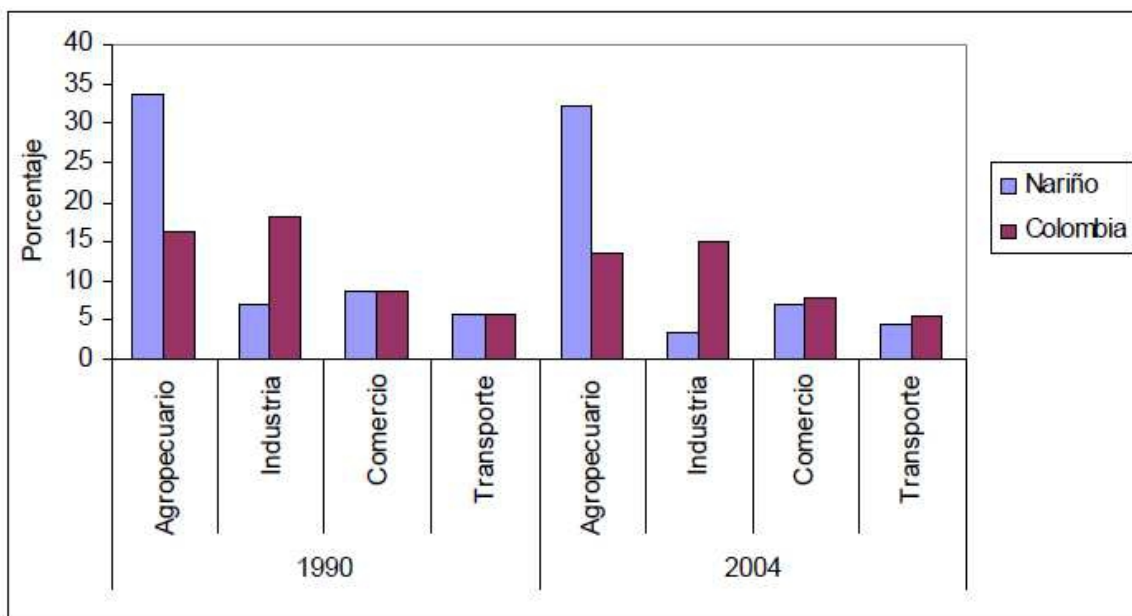
Fuente. Vilorio. "Económica del Departamento de Nariño: Ruralidad y aislamiento geográfico". p. 32.

Cuadro.4. Cobertura de acueducto, alcantarillado y aseo 2005.

Departamento	Acueducto %	Alcantarillado %	Aseo %
Nariño	84.2	52.5	57.0

Fuente: Vilorio. "Económica del Departamento de Nariño: Ruralidad y aislamiento geográfico".p.36.

Cuadro.5. Sectores Económicos en el PIB 1990 Y 2004. Nariño.



Fuente. Viloria. "Económica del Departamento de Nariño: Ruralidad y aislamiento geográfico". p. 42.

Cuadro 6. Indicadores de desempleo Nariño por Departamento 2002-2005.

Municipio	2002		2004		2005	
	Posición Nivel Nal.	Posición Nivel dptal.	Posición Nivel Nal.	Posición Nivel dptal.	Posición Nivel Nal.	Posición Nivel dptal.
Ipiales	27	2	49	1	36	1
La Florida	86	8	125	9	66	2
Pasto	103	13	147	14	105	10
Tumaco	ND		1040	56	319	38
Túquerres	105	14	251	23	329	39
Mosquera	929	50	ND	ND	948	63

Santa Bárbara	ND	ND	ND	ND	1043	64
---------------	----	----	----	----	------	----

Fuente. Vilorio. "Económica del Departamento de Nariño: Ruralidad y aislamiento geográfico". p.54.

Cuadro.7. Número de personas desplazadas en Nariño y Colombia 2006.

Departamento	Recibidos		Expulsados	
	N de Hogares	N de Personas	N de Hogares	N de Personas
Nariño	13.791	54.444	10.564	42.545
Total Colombia	432.344	1.896.160	432.344	1.896.160

Fuente. Vilorio. "Económica del Departamento de Nariño: Ruralidad y aislamiento geográfico". p.69.